LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

(PORTE PAGO)

Año XX—Número 2214 — Buenos Aires, Sábado 14 de Junio de 1913 — Redacción y Administración: Defensa 888 U.T. 3570, A

LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

El ingeniero Huergo ha lanzado un grito de alarma y llamado la atención del gobierno y del país sobre los yacimientos petrolíferos en los territorios del Sud y la necesidad de que el estado inicie cuanto antes su aprovechamiento industrial. Condena la idea de entregar esa explotación a las empresas privadas, por tratarse de un producto que tiene ya y tendrá para la vida de los pueblos tanta importancia como el carbón, y para evitar que caiga en manos de los poderosos sindicatos que tienden a dominar toda producción mundial. El ingeniero Huergo tiene fe en la capacidad administrativa del estado. Y éste es el punto en debate en estos momentos, pues le dan actualidad el proyecto de inmediato arrendamiento y futura enajenación de las líneas férreas nacionales y la situación a resolver de los yacimientos petrolíferos de Comodoro Rivadavia, cuya importancia y abundancia están ya perfectamente establecidas.

"La Nación", al comentar las ideas del ingeniero Huergo, afirma en forma categórica la "ineptitud de la administración oficial", plenamente probada, según ella. Es una declaración concordante con su actitud de días anteriores, al calificar de gran pensamiento de gobierno el proyecto de los diez senadores que quieren entregarle a Farquahr lo que ahora se aspira a conservar por los pueblos civilizados en el patrimonio común.

Nada tendríamos que decir de la doctrina del órgano conservador si esa afirmación de la ineptitud de la administración oficial no tuviera un carácter, por así decirlo, de principio general. Pero la incapacidad administrativa parece ser, para "La Nación" una característica del estado. Y es en esto que disentimos profundamente.

El estado argentino ha sido hasta ahora un mal administrador porque ha tenido la enfermedad de la política criolla, hecha de mentira y de corrupción. En él, todo ha sido subordinado a los intereses oligárquicos de las camarillas dirigentes. Y la conquista y mantenimiento de ese predominio ha tenido como medio el botín de los puestos administrativos ¡Qué administración seria y honesta puede hacer un estado cuyos directores premian la camaradería o la complicidad política; e impiden o dificultan el contralor de sus actos conquistándose con empleos el silencio o la aquiescencia de la prensa, por ejemplo? Y de esto sabe algo "La Nación".

El progreso político del país, la constante participación de la democracia, fruto del sufragio consciente y libre, en la elaboración de los destinos colectivos, tendrá por consecuencia el aumento de la capacidad administrativa del estado argentino. La mentira y la corrupción, el asalto a las bancas del congreso o a los altos cargos administrativos, no pueden engendrar sino fraude y desquicio.

Así habla el ministro de hacienda

LLOYD GEORGE

Europa entera pasa por un estado crítico debido a una cierta inquietud provocada por la guerra de los Balcanes. El imperialismo crónico se ha exacerbado, y con él el peligro militarista. Todos los gobiernos se han empeñado en nuevas adquisiciones de armamentos de mar y tierra. Y el desequilibrio de los presupuestos es su consecuencia lógica y fatal. Empero, Inglaterra, gobernada por el partido liberal, hace excepción a la regla. Debido a los nuevos impuestos sobre el mayor valor, sobre la renta, el alcohol y el tabaco, las rentas públicas de Inglaterra gozan de una prosperidad nunca alcanzada, y el gran ministro Lloyd George, al presentar a la cámara de los comunes el proyecto de presupuesto para 1914, pronunció las siguientes palabras:

"El año próximo pagaremos dos millones menos que antes de intereses de las deudas. El gobierno ha reducido los impuestos sobre las materias alimenticias en unos cinco millones de esterlinas y en los millones y medio sobre los pequeños réditos y las cajas rurales. Se han gastado doce millones más para la defensa nacional y reunido veinte millones de esterlinas para los viejos pobres, los enfermos y los desocupados.

"El comercio nunca ha sido tan próspero, la desocupación tan mínima y los salarios tan elevados y provechosos. El tráfico público en el interior y de ultramar nunca ha alcanzado mayores proporciones, y el comercio y la industria de este país disfrutan de una prosperidad pocas veces conocida en la historia de Inglaterra."

¿Cuándo un ministro de hacienda argentino podrá pronunciar palabras iguales o parecidas?

DESDE LA BARRA

Después de un llamado insistente de la campanilla de antesalas, la cámara consiguió ayer reanudar la sesión que suspendiera el miércoles. El diputado cordobés y clerical, doctor Igarzábal, pidió explicaciones al presidente sobre la carta dirigida por éste al diputado Repetto y en la que aparecía solicitando con anterioridad el cargo que en la comisión de obras públicas pidiera nuestro compañero. El general Fraga las dió largas, imprecisas y no del todo ajustadas a la verdad. Sostuvo que la carta del doctor Repetto — que publicamos oportunamente — era de carácter privado. No lo era, ni podía serlo, ya que aquél la reclamó para justificar, ante las numerosas personas enteradas de que actuaría en la comisión de obras públicas, la suplantación por un colega.

Antes de entrar a la orden del día, el ministro de obras públicas pidió — preferencia, — atención póstuma por los trabajadores — la sanción sobre tablas del proyecto que indemniza a los heridos y a las familias de los muertos en la catástrofe del Riachuelo. Una observación fundamental del diputado Oliver — el olvido de la inclusión de dos empleados en la lista del P. E. — determinó el aplazamiento hasta la sesión de hoy.

Hubo todavía, matizando la sesión con el desorden consiguiente y con la evidencia de que faltan prácticas parlamentarias, dos intercalaciones: el subsidio de 30.000 pesos para los tiradores que irán a los Estados Unidos y la interpelación del diputado Atencio al ministro de agricultura. Aun cuando el congreso nada tiene que hacer con el asunto planteado en la minuta, el diputado Justo pidió que se le agregara una pregunta de verdadero interés. Acaso por eso la rechazó la cámara. Estamos por creer que la interpelación ha sido solicitada por el mismo señor Mujica, que, sin duda, ha olvidado el difícil trance en que lo colocó la anterior, pedida también por él.

Se aprobaron luego las partidas del ítem de obras hidráulicas y se modificó la leyenda de la que se refería a dragado y rectificación del Riachuelo, propuesta por el doctor Atencio, ante la observación del doctor Repetto sobre la imposibilidad de rectificar sin recurrir a expropiaciones costosas y largas.

Cuando se llegó a la segunda de obras arquitectónicas, que destina 1.000.000 de pesos para las obras del congreso, el diputado Palacios pidió la palabra y en una elocuente exposición denunció todas las irregularidades habidas en la construcción del palacio legislativo y en otras obras públicas.

El señor Ramos Mejía se colocó tres pares de lentes, ciego de ira, y con el pie derecho — poder de los nervios — se quitó el botín del izquierdo. Lo advirtió recién cuando el comentario burlón del señor Olmedo, que estaba a sus espaldas, llegó a su oído. El diputado Palacios terminó su discurso pidiendo el nombramiento de una comisión investigadora y el aplazamiento de la votación de la partida. En forma de proyecto el diputado Del Valle hizo igual proposición. Luego el doctor Lonrouge, aludiendo sin duda a las denuncias sobre la explotación del petróleo de Comodoro Rivadavia, dijo que era necesario terminar las cuestiones que afectan a los hombres de gobierno y al crédito de la administración. Se esperaba que hablara en seguida el ministro de obras públicas, pero éste prefirió hacerlo en la próxima sesión, no obstante las invitaciones particulares de Palacios y generales de la cámara para que lo hiciera de inmediato. El señor Ramos Mejía huyó cobardemente. Tendrá que buscar la inversión de muchos millones...

El acaparamiento DEL PETRÓLEO

Los sindicatos norteamericanos y la política criolla en Méjico

DETALLES INTERESANTES

Del folleto titulado "Petróleo de Comodoro Rivadavia", que contiene el informe elevado al ministro de agricultura por el ingeniero Luis A. Huergo, sacamos esta interesante página que relata la acción de los sindicatos norteamericanos en Méjico. La publicación es oportuna, ya que, según el mismo Huergo, en Comodoro Rivadavia han empezado a acaparar terrenos petrolíferos, por incuria e imprevisión del gobierno:

"Entre las compañías que trabajan yacimientos está la Huasteca de Petróleo, de la que dice el Petroleum Review de diciembre 2 de 1911, página 360:

"La compañía está estudiando la construcción de una tercera línea de caños a lo largo del mismo trayecto, de los yacimientos de Juan Casiano a Tampico. Tiene actualmente más de 100 tanques de hierro, cada uno de 55.000 barriles (7.300 toneladas métricas) de capacidad, concluídos en sus terminales de Tampico, y se han hecho contratos para la erección de otros cien más de estos tanques de 55.000 barriles (7.300 toneladas métricas) de capacidad cada uno.

"Esta compañía ha terminado recientemente un tanque de depósito construído en concreto, que tiene una capacidad de 850.000 barriles (113.000 toneladas) de petróleo"

La capacidad total de depósitos de petróleo de esta compañía en Tampico era de "1.573.000 toneladas"; pero había otros en construcción, y el mismo periódico 'Petrolew, en su número de agosto 10 de 1911, decía:

"Almacenaje (Storage). Hace año y medio había muy poca capacidad de depósito en el yacimiento de Tampico. Hoy hay como "doce millones de barriles" de capacidad de tanques de acero y de concreto construídos o en construcción, y como "cinco millones" de barriles en depósitos de tierra."

En sólo Tampico había, a fines de 1911, una capacidad de almacenaje de dos millones trescientas mil toneladas métricas.

Antes de que se formaran las mencionadas compañías de explotación de yacimientos de petróleo, existía ya en Méjico la "Compañía Distribuidora" de kerosene, nafta, etc. americanos.

Al mismo tiempo, desde 1889 emprendía la ejecución de las grandes obras en Méjico, drenaje del valle de Méjico, puertos, ferrocarriles, etc. el gran contratista inglés, sir Weetman Pearson, fundador de la "Mexican Eagle Oil Company", cuyas buenas relaciones con S. E. el señor presidente de la república eran tan notorias, que el miembro del parlamento inglés, Mr. T. P. O'Connor, refiriéndose al señor Pearson en su artículo "Estudio de Personalidad" publicado en el "Pall Mall Magazine" de marzo de 1913, página 353, dice:

"La firma empezó por un gran proyecto que resultó en el drenaje del valle alrededor de Méjico, y desde aquel día hasta hoy, esto es por veintitrés años, los Pearson nunca han estado sin un magno negocio en Méjico.

"Ellos han hecho allí ferrocarriles y líneas eléctricas; han hecho puertos y obras de salubridad; han tenido como todo el que va a Méjico, que interesarse en propiedades mineras; han tenido que negociar en yute, y finalmente entraron en una operación más gigante que, cualquiera de las otras que se habían realizado, adquirieron 800.000 acres (325.000 hectáreas) de tierras, y éstas con la más grande propiedad de petróleo en el mundo.

Socio activo del gobierno

"La singularidad de la posesión en Méjico es realmente notable. Esta firma de particulares, caballeros ingleses, es realmente, un socio activo del gobierno del país.

"Conjuntamente el gobierno y la firma trabajan los ferrocarriles; el gobierno tiene la propiedad; la explotación está en manos de los Pearson. Esta es una empresa suficientemente grande, debería suponerse; pero, sin embargo, es la empresa del petróleo la que sobresale de relieve, como la más atrevida y la de mayor alcance de sus empresas en Méjico.

"No es que los yacimientos de petróleo sean de tan giganteseo rendimiento en el presente y de ilimitables posibilidades; pero, cuando se originó esta empresa, la casa inglesa se encontró frente a frente ("up against") para usar un americanismo familiar, con la "tremenda" combinación americana del petróleo, ante la cual tantas cosas y tantos hombres se han hundido en muchas partes del mundo, combinación cuyo largo brazo puede rastrearse en la pequeña villa de China, como en la gran ciudad de América.

"Una compañía subordinada de la "Standard Oil" había estado en posesión de Méjico antes que los Pearson entraran en los trabajos de los yacimientos, y ella resolvió que ellos comprarían (buy out) o forzarían afuera, al nuevo atrevido competidor, del otro lado del océano. Si ellos hubiesen conocido mejor a Lord Cowdray (Mr. Pearson) posiblemente no habrían entrado en empresa tan desesperada.

"Quizá no es el tiempo para contar toda la historia de esta lucha titánica. Algunos de sus métodos eran melodramáticos, algunos prosaicos, como, por ejemplo, cuando desde el momento que lord Cowdray, (Mr. Pearson) puso el pie en Nueva York, hasta que, después de una larga visita a Méjico, él lo dejó, cada paso que dió, fué encarnizadamente seguido por agentes de la firma que trataba de destruir su empresa. A veces no había menos de seis agentes siguiendo sus pasos...

"Hicieron tentativas mucho más serias para paralizar a la empresa.

"Los precios fueron bajados a la mitad y a la tercera parte de lo que deberían ser. ¡En vano! Cuando la Compañía Americana bajó a la mitad, Pearson redujo el precio a la mitad, cuando ella lo redujo a un tercio, Pearson lo bajó a un tercio. Era una batalla en la cual el costo tenía que contarse, no por miles de libras, sino por cientos de miles de libras esterlinas.

La lucha titánica contra la Standard Oil

"Bastarán dos números para que mis lectores puedan apreciar lo que esta empresa del petróleo significa: Para su desarrollo de la manera que la ha ejecutado Pearson, tenían que procurarse cuarenta mil libras esterlinas mensuales en cada año y por dos años, hasta que para sostener esta terrible pelea la suma llegó a la sorprendente de cinco millones de libras esterlinas; el reembolso de este dinero está todavía por venir. Pero cuando venga, como pronto ha de venir, la entrada anual pronto borrará aún el extravagante gasto de cinco millones de libras esterlinas, etc."

La prensa europea, particularmente la inglesa, y la de los Estados Unidos, se ha ocupado continuamente de lo que se conoce universalmente por la guerra sin cuartel del petróleo en Méjico. Hay muy extensos artículos en la prensa diaria y en la técnica analizando los antecedentes, el despilfarro de dinero, las horribles consecuencias, etc., entre los que podemos indicar algunos, como los del "The Petroleum World", de febrero de 1910, páginas 117 a 132, titulado "History of the Wold's Greatest Cut-rate War", y el de mayo del mismo año, de la misma publicación, páginas 249 a 268: "The Oil War in Mexico".

De la guerra del petróleo se pasó naturalmente a la "guerra civil" que asola a Méjico, iniciada por la revolución proclamada en San Luis de Potosí, octubre 5 de 1910, por el señor Francisco I. Madero. De la guerra civil por la supremacía en el manejo del negocio del petróleo, también ha surgido la idea separatista...

Estas son algunas de las grandes ventajas de entregar a poderosas empresas extranjeras la explotación de los yacimientos petrolíferos que se van descubriendo en Sud América; los capitales invertidos se inflan a cientos de millones de pesos; los depósitos-tanques se multiplican para almacenar millones de toneladas; los buques-tanques se construyen por cientos de miles de toneladas de porte; la extracción del petróleo de las entrañas de la tierra mejicana deberá llevarse a cabo en la mayor abundancia y con la mayor rapidez posible, haciéndose el drenaje del subsuelo a la par que el drenaje de oro de la superficie hacia tierras extrañas; mientras el pueblo mejicano se mata, como buenos hermanos, para establecer la supremacía de una de las dos compañías en terrible lucha para que ella pueda resarcirse de todo el dinero despilfarrado en la contienda cobrando el máximo precio a los soberanos del suelo que contiene el precioso combustible.

La lucha fratricida no ha terminado en Méjico, y la prensa europea se sigue ocupando de ella, atribuyéndole su origen a la "Standard Oil Company" y aun a la política del dólar.

El diario "Tagliche Rundschau", de Berlín número 79, de 16 de febrero de 1913, publica el siguiente artículo que traducimos íntegro y dice así:

"El gobierno de Porfirio Díaz y la Standard Oil Co.

"El diario "El País", de Méjico, publica un suelto escrito por el doctor L. Lara Pardo, Nueva York, titulado "Los resultados reales de la revolución de Madero".

"Este suelto, aunque data del 20 de junio de 1912, ha sido publicado recientemente por el citado diario (principios de 1913). El suelto aludido está concebido en los siguientes términos:

"Empieza el doctor Lara tratando de probar que el desarrollo lento de la industria mejicana es debido a la falta de combustible barato, habiendo desaparecido esta causa de estancamiento por el descubrimiento de las grandes minas de petróleo en el estado de Veracruz hace más o menos dos años; y continúa:

"En aquella época, es decir, cuando se hallaron las minas de petróleo, la empresa más favorecida por el general Díaz era la de Pearson, una compañía inglesa. Se había formado una especie de sindicato, el que elegía para sí de todas las concesiones y contratos mejores, y obtuvo también la concesión para la explotación de aquellas minas de petróleo. Era sin duda un regalo regio que se le hacía, "pero tenía por lo menos el mérito de romper el monopolio de la Standard Oil Company, que entonces dominaba". Por primera vez empezó a bajar el precio del petróleo en Méjico, y se le presentaron a la industria mejicana las mejores condiciones para un éxito próximo futuro, Pero cuando salió victoriosa la revolución de Madero con la eficaz ayuda de los Estados Unidos, éste empezó su gobierno entregando la producción del petróleo mejicano y con ella la única esperanza de una industria nacional, mediante maniobras hábiles, a la Standard Oil Co. Este fué el primer acto de un gobierno que había tomado como lema "Política agraria social y lucha contra la corrupción".

"La maniobra no fué notada por la masa del pueblo, porque se había procedido con mucha habilidad. Los arreglos comerciales se celebraron en los Estados Unidos, y también se tomaron todas las precauciones para que nada llegara a conocimiento de la prensa. Así se estafó al pueblo mejicano. ¿Se desea saber cómo se ha procedido? Sencillamente así:

Se concedió a la Standart Oil Co. el derecho de la explotación de las minas de petróleo en Méjico sin la más mínima restricción, mientras que a las demás compañías ya existentes o en formación se les imponían derechos casi prohibitivos. En la actualidad, el petróleo bruto se exporta de Méjico y luego vuelve a ser importado por la Standard Oil Co a Méjico, la que lo vende a precios fabulosos. Las demás compañías de petróleo, aquellas que tienen que pagar los derechos prohibitivos, no pueden resistir a esta competencia y tienen que vender su propiedad a la Standara Oil Co., la que se ha hecho dueña de toda la industria mejicana. Un gobierno (mejicano nuevo de la revolución), que se ha quejado siempre de que no le han dejado el tiempo necesario para la creación de reformas, ha tenido, sin embargo, sobrado tiempo para colocar a Méjico en el convoy triunfal del monopolio yankee, pasando por encima de las leyes y constitución del país, que prohiben los monopolios y que dan autonomía a los diferentes estados que forman la nación mejicana. Resulta entonces que el convenio de San Luis (el programa de la revolución de Madero) no ha sido sino una estafa. El verdadero programa de la revolución fué firmado en San Antonio, luego fué escriturado en Nueva York y ratificado en Washington. Su contenido puede concretarse a lo siguiente: muera el sindicato Pearson-Díaz y viva el sindicato Madero-Standard Oil Co.

Para realizar este programa han corrido torrentes de sangre mejicana, se han despertado las pasiones del pueblo hasta entonces dominadas, se han asesinado héroes, se han torturado inocentes y se han encarcelado miles de ciudadanos pacíficos. Se ha comprometido seriamente la independencia del país y se han destruído pueblos enteros."

Aquí termina el doctor Laura Pardo, prometiendo dar en adelante mayores detalles. El diario alemán de Méjico número 2, del 11 de enero de 1913, observa al respecto:

"Seguramente, todo lo que dice el doctor Pardo debe ser cierto, porque la contestación, que publica el gobierno mejicano, por intermedio del secretario de estado señor Hernández, es muy poco satisfactoria y débil y no destruye lo principal, que es: la entrega incondicional de la industria del petróleo de Méjico a la Standard Oil Co. La contestación se limita a negar todo sin dar argumento alguno de lo contrario. Da sí, como único argumento, aquel de que el contrato a que se alude no fué publicado en el diario oficial; por lo tanto — así se afirma simulando inocencia — no existe, y la "Nueva Era", el diario de Madero, no dice nada. Por lo tanto, parece claramente comprobado que la revolución, que ha colocado a Méjico al borde del abismo, no fué otra cosa que uno de los muchos negocios que ha hecho la Standard Oil Co., esa bestia insaciable, que también empieza a extender sus garras a Europa.

"Aquí se tiene la mejor explicación por qué el gobierno norteamericano se ha mostrado, hasta ahora, tan condescendiente con el nuevo gobierno mejicano. Es sabido que tanto el gobierno de los Estados Unidos como los representantes del pueblo en Wáshington están bajo el dominio del trust.

"Europa, y ante todo Alemania, debe instruirse con este ejemplo y debe hacer todo lo posible para que el gigante — capital americano — no eche raíces allí. Aunque no será tan fácil en Alemania derrumbar gobiernos y hacer revoluciones, no les será imposible a los tenaces millardarios americanos acaparar poco a poco los ramos más lucrativos y monopolizarlos.

"Es verdad que allí se defienden más vigorosamente que aquí, y por buena suerte, los hombres que allí gobiernan están por encima de toda sospecha de que pudieran ser comprados; sin embargo, los primeros indicios de la existencia de los trusts americanos allí también se empiezan a notar. Léanse los recientes debates en el Reichstag alemán sobre monopolio del petróleo y recuérdense las tentativas del trust americano del tabaco para acaparar la fabricación de los cigarrillos en Alemania.

"Podríamos seguir estudiando la acción de la Standard Oil Co. tanto en los países productores de petróleo, por la compra de compañías propietarias de yacimientos, como en los consumidores, por medio de las hábiles combinaciones de la distribución del combustible y sus derivados.

"Todas las naciones se defienden contra la preponderancia, dominio y exacciones presentes y futuras de la insaciable y voraz Standard Oil Co., cuyos propósitos y medios de combatirlos pueden condensarse en dos frases del artículo del "Journal du Petrole" de octubre de 1912: "La Standard Oil sera-t-elle la maîtrasse du petrole dans le monde?"

"Las miras de la Standard Oil tienen un objetivo más importante que el control de la industria del petróleo en los Estados Unidos: el trust americano aspira al control de la industria del petróleo en el mundo entero.

"Cuando se consideran los recursos de la Standard Oil Co. no se puede dudar del resultado final; este resultado puede ser retardado, pero no prevenido, a menos que los que de ella se defienden tomen otras medidas más enérgicas que las que hasta ahora han adoptado."

COIMAS MUNICIPALES

Varias son las denuncias comprobadas de empleados coimeros que, abusando de su autoridad, permiten toda clase de infracciones a las ordenanzas a aquellos que sacian sus apetitos, mientras se muestran intolerantes en sumo grado contra los que no entran por esas pillerías.

En la subintendencia de Boca y Barracas se comprobó, no hace mucho que sus empleados recibían sumas de dinero de algunas regentes de casas non sanctas, que fastidiadas al fin del insaciable apetito de sus protectores, presentaron la denuncia del caso a la intendencia municipal. No pudiendo evitar un sumario, puesto que las declaraciones de las propias interesadas ponían al descubierto el delito en que ellas eran parte, se inició el correspondiente. Comprobada la denuncia en todas sus partes, en vez de haber arrasado con todos aquellos empleados que, teniendo conocimiento de estos hechos, no los denunciaban, desde el subintendente abajo, ocurrió lo de siempre: el hilo se cortó por lo más delgado. Hubo una víctima para cubrir las apariencias, pero en vez de mandarla lisa y llanamente a la calle, se le liquidaron 21.000 pesos que le correspondían por los "años de servicio" prestados a la repartición.

Días pasados se denunció que un empleado, en connivencia con una gran casa comercial, defraudaba a la municipalidad en una suma considerable de dinero.

Además, se ha descubierto otro fraude cometido por dos inspectores de parroquia y dos subinspectores.

Y ya que nos ocupamos de empleados coimeros, es bueno advertir que en ciertas ocasiones no se puede pensar en otra cosa, aunque falte la prueba material, cuando con todo descaro y en contra de las ordenanzas municipales se hacen concesiones como ésta:

A la compañía de gas de Barracas, no satisfecha con tener estancado el progreso de todo un barrio importante, al cortar las calles Ruiz Díaz, Azara, España e Isabel la Católica con la larga faja de tierra que se extiende del bulevar Patricios al de Montes de Oca, se le ocurrió un buen día abrir un gran portón para su uso particular en medio de la calle Isabel la Católica, a pesar de prohibirlo terminantemente las ordenanzas municipales. Los vecinos de esa calle, en vista del peligro a que estarían expuestos los habitantes de esa rinconada, especialmente los niños, presentaron a la intendencia municipal en enero del corriente año una petición firmada por más de 300 personas, pidiendo al intendente no se concediera a la compañía el permiso que solicitaba, en primer lugar, porque las ordenanzas municipales lo prohiben, y después por el peligro a que estaría expuesta la población vecina.

A mediados de abril, la sociedad de fomento de Barracas, por intermedio de una comisión espectable de vecinos, en una entrevista con el intendente volvió a pedir nuevamente, entre otras cosas, no se concediera el permiso que dicha compañía solicitaba. Los periódicos locales se han ocupado extensamente de este asunto, publicando fotografías del lugar. Pero todo ha sido inútil. Ni el texto de las ordenanzas, ni la petición de todo un vecindario, ni la prédica de la prensa, han podido hacer comprender a las autoridades municipales que no se debía conceder tal permiso. El portón se ha abierto, y salen por él a todo escape infinidad de carros de la compañía, y no se cerrará sino el día en que uno de esos vehículos haya aplastado entre sus ruedas un par de criaturas de las que tienen la desgracia de vivir en ese recoveco.

¿De qué medios se ha valido la poderosa empresa para conseguir, contra viento y marea, lo que con toda justicia le negaban las ordenanzas, el vecindario y la seguridad de muchas familias? La respuesta cae de madura.

CONTRA EL ALCOHOLISMO

EN LOS TERRITORIOS NACIONALES

Decreto del P. E.

Las campañas que últimamente se verían haciendo en contra del alcoholismo y los distintos proyectos que en ese sentido se ha presentado a estudio de la cámara de diputados dieron pábulo a que tal asunto fuera considerado en el congreso de gobernadores de territorios nacionales celebrado últimamente en esta capital, conviniéndose en ese congreso reprimir el alcoholismo en los territorios.

En vista de esta determinación, el P. E. ha extendido ayer un decreto, del que damos cuenta, y que, si bien no reúne las suficientes condiciones de eficacia, para el fin que se propone, tiende por lo menos a atenuar los efectos del alcoholismo.

He aquí la parte dispositiva del decreto:

"Artículo 1o. No podrán establecerse en los territorios nacionales comercios de expendio de bebidas alcohólicas, sean éstas envasadas o no, al detalle o por mayor, sin previo permiso escrito de la gobernación. A tal fin, ésta requerirá de la policía un informe acerca de la clase de población del lugar en que se solicite establecer el comercio de bebidas, debiendo negar el permiso cuando se trate de población de colonia o de población indígena, o en que ésta predomine por el número, y negarle siempre, cuando exista ya establecido, con el permiso correspondiente, otro a distancia de diez leguas como mínimum.

Art. 2o. En los reglamentos y ordenanzas que dicten los gobernadores, considerarán como contravención la venta de bebidas alcohólicas a menores de edad, a personas que ya estén embriagadas, al personal de policía y a las personas que se embriagaran en la misma casa de comercio, y, asimismo, la ebriedad, cuando el embriagado sea encontrado en ellas o circule en los sitios públicos

Art. 3o. Hágase saber a los gobernadores, publíquese y dése al registro nacional."

Bien acompañados

Son muchas las voces de aplauso que nos llegan por nuestra campaña de oposición a la venta o arrendamiento de los ferrocarriles del estado al sindicato Farquahr.

No publicamos las cartas recibidas para no hacer excepciones con algunas, pues todas coinciden en condenar el proyecto que se incuba en el senado con los argumentos ya expuestos en las columnas de LA VANGUARDIA.

Cámara de Diputados

LA SESIÓN DE AYER

Incidencia Fraga-Repetto. Interpelación al ministro de agricultura. El trust de la carne. Una moción del doctor Justo. Continúa la discusión del anexo de trabajos públicos. Los gastos en la construcción del Congreso. Discurso del diputado Palacios.

A las 3 p. m. la presidencia comenzó a llamar al recinto. Después de 20 minutos de estridente campanilleo, el presidente Fraga declaró abierta la sesión con asistencia de 64 diputados.

Incidencia sobre un nombramiento

El diputado Igarzábal pidió la palabra para ocuparse de la carta del general Fraga dirigida al doctor Repetto y publicada por los diarios, en la cual le manifestaba que no había podido satisfacer el deseo del diputado socialista de formar parte de la comisión de obras públicas, por tener un compromiso anterior con el diputado Igarzábal. Pidió una aclaración del presidente.

El presidente, general Fraga, pide permiso a la cámara para explicar esta incidencia. "Cuando corrió el rumor—dijo—de una posible renuncia del diputado Méndez Casariego, en una reunión de diputados que se celebró en los salones de la presidencia y a la que no asistió el señor diputado por Córdoba, se insinuó el agrado general con que sería acogido el nombramiento del diputado Eloy J. Igarzábal como miembro de la comisión de obras públicas.

La presidencia manifestó entonces que accedería con el mayor agrado a los deseos manifestados por los señores diputados.

Posteriormente, en antesalas, momentos antes de entrar en sesión, el doctor Repetto se apersonó a la presidencia y le hizo formal pedido de pertenecer a la comisión de obras públicas.

La presidencia olvidó en esos momentos el compromiso anteriormente contraído y prometió acceder al deseo del señor diputado.

Los apuntes de secretaría recordaron después la promesa anterior, y el que habla citó entonces al doctor Repetto a su despacho, para informarlo de lo que sucedía.

El señor diputado Repetto se manifestó de todo punto conforme; pero hizo presente a la presidencia que en la seguridad de esa designación, había solicitado el concurso de algunos ingenieros amigos para entregarse a los estudios referentes a las obras públicas y que precisaba justificar ante ellos el haberse dejado sin efecto su nombramiento.

Y debo terminar manifestando que ni en éste ni en ningún otro caso el señor diputado Igarzábal se ha acercado a la presidencia para hacerle ninguna clase de pedido. Nada más."

Igarzábal — Como no deseo que mi presencia en la comisión de obras públicas obste a que forme parte de ella un diputado laborioso, inteligente y bien preparado como el doctor Repetto, ruego a la honorable cámara tenga la deferencia de aceptar mi renuncia de miembro de esa comisión, para que pueda tener cabida en ella el señor diputado aludido.

Repetto — Pido la palabra.

Para manifestar mi criterio completamente contrario al que acaba de expresar el señor diputado Igarzábal.

Yo creo que un diputado que tiene deseos de pertenecer a una comisión, que se interesa por estudiar los asuntos relativos a esa comisión, puede manifestar ese deseo

Yo no he pedido al señor presidente como un favor mi designación para miembro de la comisión de obras públicas, y antes de hacer mi pedido, pregunté al señor presidente si a un diputado le era permitido solicitar su nombramiento para una comisión determinada, y en vista de la respuesta afirmativa del señor presidente, me atreví a pedirle que me designara para formar parte de la de obras públicas.

Yo no le he pedido eso al señor presidente, repito, como un favor, sino como un derecho que tiene cualquier diputado de ser incorporado a la comisión en que crea prestará mayores servicios a la cámara y al país

Eso es todo

Presidente—Se va a votar la renuncia presentada por el señor diputado por Córdoba, doctor Igarzábal, de miembro de la comisión de obras públicas, para la que ha sido designado por la presidencia.

—Se vota y resulta negativa.

Accidentes del trabajo

Antes de entrar a tratar el anexo de trabajos públicos, pidió la palabra el ministro de obras públicas para solicitar que fuese tratado el proyecto de seguros enviado por el P. E., por el cual se indemniza a las familias de las víctimas de la catástrofe del Riachuelo.

Este proyecto se encuentra en segunda revisión en la cámara de diputados y la comisión ha expedido su despacho

El ministro manifestó que, "como se trata de una cuestión de suma urgencia, pues no es posible que las familias de estos desgraciados tengan que estar esperando un tiempo indefinido para obtener estos recursos, hasta tanto que este proyecto se convierta en ley, creo indispensable, interpretando los sentimientos humanitarios de la honorable cámara, que este asunto se trate inmediatamente, a fin de que cuanto antes el poder ejecutivo pueda dar cumplimiento a este deber moral en favor de estas desgraciadas familias.

Por lo demás, como he dicho, las modificaciones son de poca importancia, y tomará muy poco tiempo a la honorable cámara."

La comisión presentó dos despachos: el de la mayoría, que acepta en todo la modificación del senado, y el de la minoría formado por el diputado Rolón, que rebaja de 25.000 a 15.000 la suma destinada a la familia del contador Salomón Villegas

El diputado Oliver hizo moción para que se postergara la consideración de este asunto hasta la próxima sesión. Así se hizo

Envío de tiradores a Norte América

Pastor — Pido la palabra. Es necesario tratar con urgencia un proyecto de ley, ya sancionado por el senado, concediendo 30.000 $ al Tiro federal argentino para el envío de un equipo de tiradores al concurso internacional a celebrarse en Norte América. Hago moción en ese sentido.

—Se votó, resultando afirmativa.

El diputado Lavié informó en nombre de la comisión.

Justo — Pido la palabra...

Para rogar a la comisión que me informe de si los tiradores norteamericanos en el último concurso internacional de tiro celebrado en este país vinieron costeados con dineros públicos de los Estados Unidos.

Etcheverry — Yo entiendo que sí.

Justo — ¿Qué sabe la comisión al respecto?

Del Valle — Ahí está la delegación de Boston que podrá contestar. (Risas).

Justo — Insisto en mi pregunta: ¿fué costeada esa delegación por el tesoro público de los Estados Unidos?

Acosta — ¿Y eso para qué nos sirve a nosotros?

Lavié — La comisión no ha solicitado tal informe porque no lo ha creído pertinente

Justo — Otra pregunta: ¿los representantes de la Argentina en el próximo concurso en Norte América serán todos argentinos? ¿Sabe la comisión quiénes son esos representantes?

Lavié — La comisión no tiene por qué requerir ese dato; su despacho ha debido limitarse a la conveniencia de acordar la subvención y el monto de la suma.

Varios diputados — Todos son ciudadanos argentinos.

Justo — Me parece que hay italianos sin naturalizar.

Varios diputados — ¡No, señor! Todos son ciudadanos argentinos.

Pastor — Hay también un tercio de socialistas. (Risas).

Justo — Me alegra mucho saber que hay entre mis correligionarios buenos tiradores.

Presidente — Se va a votar el despacho en general

—Es aprobado.

Bravo — ¿Hay quórum para votar?

Varios diputados — ¡Desde que se vota hay quórum!

Bravo — He visto salir a varios diputados.

Presidente — Hay 66 diputados en el recinto en este momento.

—Se aprueba el proyecto en particular.

Los ferrocarriles de Jáchal, Algarrobal y otros

Se puso en discusión el anexo L. correspondiente a los trabajos públicos.

El diputado Galiguiana Segura, que quedó con la palabra en la sesión anterior, hizo moción para que se tratara el pedido de los ferrocarriles de Jachal a San Juan, Algarrobal a Mendoza y Dolores a San Luis al terminar el estudio del anexo.

Se votó resultando afirmativa.

Interpelación al ministro de agricultura

Había comenzado a hacer uso de la palabra el diputado Anchorena para fundar las partidas del ítem 8, cuando fué interrumpido por el diputado

Atencio — Yo he depositado en la secretaría una minuta de interpelación al poder ejecutivo que podría hacerse leer por secretaría si los señores diputados entienden que podría hacerse un breve paréntesis para considerarla.

Presidente — Sírvase el señor secretario leer la minuta presentada por el señor diputado Atencio

Bravo — No se puede proceder a esa lectura sin el consentimiento de la cámara. Se está discutiendo el despacho de la

comisión de presupuesto y se interrumpe para intercalar un asunto nuevo, eso no es reglamentario.

Justo — Es necesario un poco más de orden en la discusión.

Presidente — Para que la cámara resuelva lo que estime conveniente es necesario que conozca el asunto; por eso he dispuesto que lo lea el señor secretario.

—Se lee:

"La cámara de diputados resuelve invitar al señor ministro de agricultura para la primera sesión que tenga lugar después de la sanción del presupuesto, a fin de que se sirva informar sobre la existencia del trust de la carne en el país, y los propósitos del poder ejecutivo sobre la mejor manera de defender la industria ganadera, si ella estuviese amenazada por aquél."

Presidente — La cámara resolverá si ha de ocuparse de este asunto, interrumpiendo el presupuesto que se está discutiendo.

Atencio — Pido a los señores diputados tengan la deferencia de escucharme un momento para exponer los fundamentos.

Bravo — No está apoyada la minuta.

Varios diputados — Apoyado.

Presidente — Se votará si se trata este asunto interrumpiendo la discusión del presupuesto.

—Resulta negativa contra 27 votos.

El diputado Avellaneda pide que se permita al diputado Atencio manifestar sus fundamentos.

Se votó, resultando afirmativa de 34 votos contra 28.

El diputado Atencio fundó su minuta, arguyendo que el trust de la carne es un grave peligro para los ganaderos, que se verían obligados a disminuir los precios. Citó casos idénticos en Canadá y Australia, en los cuales la industria ganadera estuvo seriamente amenazada por los grandes trusts.

Pidió que su minuta fuese tratada sobre tablas. Así se hizo.

El diputado Terán pidió al diputado Atencio se sirviera modificar la fecha de la concurrencia del ministro para la sesión siguiente a la aprobación del presupuesto.

Se aceptó la modificación.

Presidente — Está en discusión en general.

Justo — Pido la palabra.

Para rogar al señor diputado mocionante que permita agregar a la proposición formulada la de que los informes sean también relativos a la defensa de los consumidores de carne contra las operaciones del trust, si es que existe.

Carlés — Cuando se trate el proyecto en particular corresponderá tener en cuenta la indicación del señor diputado.

Presidente — Se votará en general.

—Se vota y resulta afirmativa.

En discusión en particular.

Carlés — Ahora corresponde la indicación del señor diputado.

Secretario Sorondo (leyendo) — "La cámara de diputados resuelve invitar al señor ministro de agricultura para la primera sesión después de terminada la discusión del presupuesto a fin de que se sirva informarle sobre la existencia del trust de la carne en el país y los propósitos del poder ejecutivo sobre la manera de defender la industria ganadera, si ella estuviera amenazada por aquél."

Presidente — ¿El señor diputado acepta la ampliación propuesta por el señor diputado Justo?

Atencio — ¿En qué consiste?

Justo — En que el señor ministro informe también sobre los propósitos del poder ejecutivo, en cuanto a la defensa de los consumidores de carne contra las maniobras del trust. Y rogaría al señor diputado que diera el primer puesto a los consumidores.

Atencio — No tengo inconveniente; pero creo que eso queda comprendido.

Justo — Son intereses completamente distintos.

Presidente — Sírvase el señor diputado dictar su proposición.

Justo — Que el señor ministro informe sobre los propósitos del poder ejecutivo en lo que se refiere a la defensa de los consumidores de carne y de la industria ganadera.

Carlés — ¡Si eso está comprendido en las palabras "intereses generales"!

Justo — No está comprendido.

Presidente — Se va a votar, por partes, la moción.

Se va a votar tal como ha sido formulada.

—Resulta afirmativa.

Justo — Pido la palabra

Como se va a votar separadamente el agregado que he propuesto, me veo en el caso de explicar la diferencia fundamental que hay entre una cosa y otra.

Hasta ahora, este asunto se ha mirado del punto de vista de los intereses de los empresarios ganaderos.

Varios diputados — ¡No, señor!

Justo — ... a tal punto que las únicas consideraciones que se han hecho valer han sido las relativas a evitar que baje el precio de los novillos.

Ahora se trata de un punto de vista enteramente inverso: lo que queremos es que el precio de la carne no se exagere en el país por la exportación llevada artificialmente a su extremo por la obra capitalista del trust de la carne, si es que existe. Son cosas diversas. No se trata de ir contra el abaratamiento, sino contra el encarecimiento del artículo.

Atencio — El señor diputado no ha oído mis palabras, entonces.

Yo me he referido, principalmente, a la situación creada a las clases consumidoras, de las cuales, he dicho, que algunas no pueden comer carne en razón del encarecimiento.

Justo — Celebro que haya tenido en cuenta esa consideración el señor diputado; pero ella no aparece en el texto de su moción. Allí sólo se habla de la industria de la carne.

Presidente — Se va a votar el agregado propuesto.

—Se vota, y resulta negativa.

El anexo de trabajos públicos

Acto continuo se pasó a tratar el ítem 8 del anexo L.

Después de un largo debate se aprobó la partida 1a., que destina 300.000 pesos para la construcción de muelles en la ribera del Riachuelo.

El diputado Atencio propuso la inclusión de una partida de 100.000 pesos para dragado y rectificación del Riachuelo, la que fué aceptada por la comisión.

Repetto — Pido la palabra.

He conversado hace una hora con el doctor Hardoy, director del tráfico del puerto de la capital, y me ha manifestado que el problema de la rectificación del Riachuelo implica la solución de varias cuestiones muy serias y de índole diversa.

La primera de estas cuestiones es de orden puramente técnico. Se trata de establecer la forma definitiva en que se ha de rectificar el Riachuelo. La segunda, sería una cuestión de carácter financiero, pues para rectificar el Riachuelo, hay que hacer expropiaciones, y esas expropiaciones se realizarán quizá, en condiciones poco favorables.

Por esto, creo que la cámara no puede votar en esta forma tan superficial, tan ligera, una suma de cierta consideración para iniciar trabajos acerca de los cuales no hay una opinión definitiva ni en el mismo poder ejecutivo.

El señor ministro de obras públicas estima que la rectificación y limpieza del Riachuelo es una obra útil y necesaria, pero no puede o no ha querido manifestarnos la importancia de esa obra y el modo cómo debe ejecutarse.

De manera, pues, que se va a votar una suma de cien mil pesos para una obra que se presenta con todos los caracteres de una obra de gran importancia y que no ha sido definitivamente estudiada.

—Después de algunas palabras del ministro de obras públicas se votó y aprobó la partida propuesta con la siguiente leyenda: "Para dragado y estudios para la rectificación del Riachuelo"

Aprobáronse también todas las partidas desde la 2 hasta la 23, que importan un total de pesos 9.805.455. La partida 21 se suspendió.

Obras arquitectónicas

Se pasó al ítem 9, correspondiente a las obras arquitectónicas. Se aprobó sin observación la partida 1a, que destina 600.000 pesos a la conservación y reparación de edificios fiscales, personal y materiales.

Al entrar a tratarse la partida 2a., que dice: "Para construcción del palacio del congreso, 1.000.000 de pesos", pidió la palabra el diputado Palacios.

DISCURSO DEL DIPUTADO PALACIOS

Palacios — Voy a oponerme a la partida 2a del ítem 9, entendiendo que sancionaríamos de la peor manera el derroche si entregáramos un solo peso más para la construcción de este costosísimo palacio, sin que antes se realice una seria investigación respecto del estado actual de las obras y de la inversión de los dineros públicos que para ella fueron destinados.

Me felicito de que la representación radical, por intermedio del diputado Del Valle, también intervenga en este asunto, porque entiendo que hay gravísimas cuestiones y hechos delictuosos que conviene que la cámara ponga en claro.

Todo nos autoriza, señor presidente, a las más graves sospechas; yo, por mi parte, declaro, responsabilizándome en absoluto de mi afirmación, que tengo la certeza, la seguridad completa de que aquí se ha realizado un "negotium" y conste que empleo la palabra como eufemismo, porque la equivalente está en los labios y en la conciencia de todo el pueblo. Es necesario, pues, saber de qué parte están las responsabilidades para aplicar todo el rigor de la ley penal.

Antecedentes

En 1907, el doctor Antonio Piñero interpeló al ministro de obras públicas, pidiendo explicaciones sobre el costo y el estado de la construcción del palacio, y ya afirmaba valientemente la existencia del negocio, cuando pronunciaba las siguientes palabras, que constan en el "Diario de Sesiones" de aquella época: "Los cimientos del gran edificio de la calle Córdoba — se refería al edificio de las aguas corrientes — soportan 75.000 toneladas de agua, doble peso que el armazón de fierro, y son doscientas y tantas veces menores que los cimientos del congreso; porque allí — decía el doctor Piñero — no se trataba de construir cimientos para hacer negocio, y sacar dinero."

En esa misma ocasión, Emilio Mitre, a quien recordamos con verdadero afecto todos los que fuimos en esta cámara sus compañeros y amigos, afirmaba que en este asunto había muchas cosas turbias, y agregaba: "Las instalaciones sanitarias del palacio del congreso no pueden ser más deficientes; son indignas de una casa como ésta, y aun de una casa particular, y están en contravención con las ordenanzas municipales, que es cuanto se puede decir".

Nuestro distinguido colega, el doctor Julio A. Roca, proponía insistentemente que se suspendiera inmediatamente todo trabajo en el palacio del congreso, para evitar que se malgastaran — son palabras textuales — "las sumas enormes que se ven siempre en movimiento, insumiéndose en esta obra antiartística, inadecuada y monstruosa".

Y uno de los diputados que goza de más autoridad en esta cámara, por su situación internacional, declaraba hace pocos días, que este asunto encerraba, señor presidente, una verdadera ignominia.

Ya ven los señores diputados que no me presento a hacer una afirmación temeraria; ella está fundada en precedentes dignos de todo respeto.

Pero más valor que esas afirmaciones a que me he referido, han de tener los documentos que traigo, y que pongo a disposición de los señores diputados.

La construcción de este edificio, señor presidente, fué ordenada por ley 3187, que fijó para su costo seis millones de pesos y autorizó también el nombramiento de una comisión compuesta de un senador y dos diputados. Esta comisión llamó a concurso de planos, y asesorada por tres técnicos, otorgó el primer premio a Víctor Meano; sacó a licitación la obra y la adjudicó a los actuales empresarios; contrató el palacio del congreso concluído en la suma de seis millones de pesos, y cuando esta comisión desapareció por renuncia de todos sus miembros, interviene el ministro de obras públicas y desde entonces asistimos a esa danza de millones.

En ese año de 1907, el ministro de obras públicas decía: "Quedan pendientes obras de las contratadas con los señores Besana y Cía., que importan, según cálculo de la división de arquitectura, alrededor de tres millones de pesos, sin contar el revestimiento en piedra, que él solo importará cinco millones."

La falta de espacio nos obliga a dejar para el número de mañana el final del discurso del diputado Palacios, así como el cuadro sobre el costo de las obras del congreso.

MOVIMIENTO OBRERO

LA HUELGA DE BRONCEROS

Un manifiesto — La asamblea de hoy

La C. A. de la sociedad gremial ha publicado un manifiesto explicando el movimiento que sostienen los operarios de la casa Haupt y Pizza.

He aquí los párrafos principales de la hoja:

"Compañeros: Hace veinte días que los compañeros del taller Haupt y Pizza se mantienen firmemente en huelga en defensa de su dignidad y de la integridad de la sociedad.

Estos compañeros consiguieron hace seis meses la abolición del trabajo a destajo y el aumento de salario. Los patrones, después de estos meses, intentaron borrar el compromiso volviendo al régimen del destajo, cuyos perjuicios son conocidos.

Todos sabemos que el trabajo a destajo es pernicioso y produce la desocupación, debido a que hay obreros que se esfuerzan para producir mucho y hacen el trabajo de otros.

Compañeros: esta lucha empeñada por los compañeros de la casa Haupt y Pizza en defensa de los intereses del gremio y la sociedad merece la atención y la solidaridad de todos.

A tal efecto y para tratar el medio de que la huelga sostenida por dichos obreros tenga un éxito asegurado, la comisión invita al gremio en general a la asamblea que se efectuará hoy sábado a las 8 de la noche, en nuestro local social. Las propuestas a resolverse son las siguientes: Donación de un jornal o medio por quincena. — La comisión."

LOS FERROVIARIOS

Los maquinistas del ferrocarril de Santa Fe

La dirección de ferrocarriles ha resuelto anular los certificados otorgados a los maquinistas y fogoneros ingresados durante la huelga en los ferrocarriles franceses de Santa Fe, por considerar que se entregaron en malas condiciones.

En consecuencia, la empresa citada deberá llenar esas vacantes con el personal que usaba antes de la huelga de 1912, que aun permanece alejado de sus tareas, por haberse dispuesto su reingreso.

El administrador de los ferrocarriles franceses de Santa Fe protestó ante el ministro del interior de la actitud de la dirección de ferrocarriles, por considerar ilegal la anulación de aquellos certificados.

No obstante esto se han dado las órdenes del caso para que los maquinistas y fogoneros que trabajan con certificados anulados por la dirección sean reemplazados por los que antiguamente desempeñaban esas tareas.

FEDERACIÓN GRÁFICA BONAERENSE

El secretario de esta agrupación se ha dirigido por medio de una nota al ministerio de agricultura pidiendo la liquidación a los obreros gráficos de la oficina meteorológica de los sueldos correspondientes al mes de mayo.

Sociedad de subsidio y ocupación

Con el propósito de reconsiderar la proposición Fugassa, aprobada en la última asamblea, esta agrupación invita a los socios a la reunión que se efectuará mañana domingo, a las 9 a. m., en el local de la Federación, Estados Unidos 1056.

OBREROS SASTRES

En la última asamblea efectuada por esta sociedad gremial, se nombró la siguiente C. A.: Secretario general, Felipe Filippi; de actas, Ramón Cinza; tesorero, Marco Shovartz; vocales, Blanco, Gutenberg, Millán, Bilotta y León.

CONFERENCIA GREMIAL

Mañana, domingo, a las 2.30 p. m., en el Parque de los Patricios, tendrá lugar una conferencia de carácter gremial organizada por el Centro de la 2a.

Hablarán los ciudadanos V. Huergo, A. Mellén, P. Porcel y J. Oliveros.

OBREROS FIDEEROS

Esta sociedad ha publicado un manifiesto para enterar al gremio de la huelga que en Rosario sostienen los fideeros.

Termina la hoja recomendando a los fideeros de ésta no vayan a Rosario en el caso de ser solicitados por los patrones.

DE ROSARIO

Huelga de fideeros — Manifiesto de los Obreros municipales

Los patrones de las fábricas de fideos de ésta se han confabulado para empeorar las condiciones de trabajo de los obreros, que ya eran bastante malas.

Contra esto se han rebelado los obreros declarándose en huelga y exigiendo la aceptación del siguiente pliego de condiciones:

1o. Jornada de ocho horas y media; 2o., 50 por ciento de aumento en las horas extras; 3o., aumento de un 20 por ciento para el personal de la sección secante, que gana menos de pesos 3 y de 15 por ciento para los que ganan un salario de 3 a 4 pesos; 4o., quedan comprendidos en el aumento los embarricadores y los que trabajan "a medio"; 5o., El salario de los prenseros será de pesos 4.50; y 6o., no podrá despedirse a ningún obrero por haber tomado parte en el movimiento.

Hasta ahora los huelguistas se mantienen firmes y unidos, esperando triunfar en su razonable demanda.

La sociedad cosmopolita de obreros municipales ha distribuído con profusión una hoja en la que reseña el inicuo sistema de extorsión puesto en práctica contra los obreros por los jefes grandes y chicos.

Relata también los procedimientos indecorosos a que apelan algunos jefes para obtener beneficios personales.

Las graves denuncias que se hacen en el manifiesto han sido muy comentadas.

DE BAHÍA BLANCA

La sociedad "Unión Oficiales Sastres" efectuará asamblea general el próximo lunes, a las 8 p. m., en su local social, O'Higgins 14, para tratar la siguiente orden del día: Acta, balance de caja, informe de la C. D., movimiento de socios y asuntos varios.

CONCIERTO POPULAR

HOY EN EL JARDÍN ZOOLÓGICO

La banda de policía de la capital ejecutará hoy, a las 3.30 p. m., en el Jardín Zoológico, el siguiente programa:

1o. Sarappa, Nunzio Nasi, marcha sinfónica; 2o. Lehar, Damas vienesas, vals; 3o. Rizzuti, Aurora, ouverture; 4o. Meyerbeer, Africana, fantasía; 5o. Mandarini, Desprecio, tango; 6o. Ponchielli, Gioconda, fantasía; 7o. Laporta, La canción del harem, marcha árabe.

EL TRABAJO FEMENINO

Conferencia en Nueva Pompeya

Bajo el patrocinio del Centro Socialista de Nueva Pompeya, la señorita Carolina Muzzilli dará mañana domingo, a las 3 de la tarde, en el salón Esquiú 959 (Nueva Pompeya), una conferencia pública sobre "El trabajo femenino en la República Argentina".

Invitado por el Centro, el ciudadano Manuel Ugarte asistirá a la conferencia anunciada.

Los socialistas de Nueva Pompeya harán un entusiasta recibimiento al literato socialista.

DEL INTERIOR

Proceder abusivo

LAS MARTINETAS, 12 — En el partido de Laprida, al vender sus mercaderías con la patente fiscal correspondiente, la delegación municipal, con el auxilio de la fuerza pública, detuvo en la calle al vendedor Samuel Obadia, cobrándole dos pesos por la licencia, a pesar de la disposición terminante del artículo 37 de la ley de patentes fijas.

Es éste un proceder completamente arbitrario de parte de las autoridades, que deben velar precisamente por el fiel cumplimiento de las leyes.

Siempre las policías — Un criminal en libertad

LANÚS, 13 — El sábado 7 del corriente, a las 6 p. m., en el paraje designado Almacén de Pompeo, en Lanús Oeste, un individuo conocido con el nombre de Sigifredo (a) Picheta y Bicho feo, dió muerte alevosamente, y sin que mediara motivo alguno, a Francisco Errigó, infiriéndole una terrible puñalada en el vientre.

La víctima se dirigía tranquilamente a su casa en compañía de su esposa, la que también fué atropellada por el criminal, el que ya cuenta con tres delitos anteriormente cometidos, más o menos de la misma naturaleza.

La policía local, a pesar de que todo el vecindario indica a tal individuo como matador del honrado vecino, parece que no se toma el debido empeño en detenerlo.

El vecindario, justamente indignado, protesta contra tal actitud, y la justifica debido a la protección que las autoridades de Avellaneda dispensan a individuos que proceden tan inicuamente, apadrinados por los caciques locales.

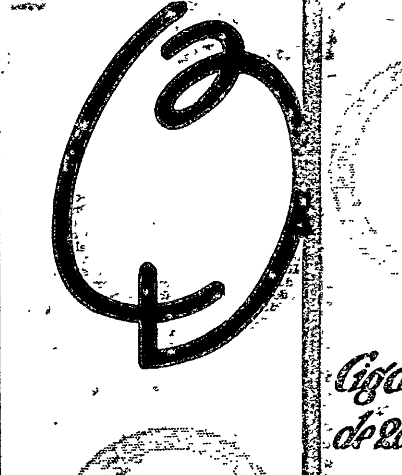
El criminal de que se trata estaba en libertad bajo fianza, puesto que había cometido hace muy poco tiempo un crimen análogo en "Villa Lugano", y casualmente, el viernes 6 del corriente, el juez que entiende en la causa falló condenándolo a un año de prisión.

Es de esperar que la justicia se imponga a tales hechos, que con tanta frecuencia se repiten, devolviendo de este modo la tranquilidad a esta laboriosa población.

Las calles intransitables — El correo

LANÚS, 12 — El mal estado de las calles y veredas es motivo de continuas quejas por parte de los vecinos. La intendencia municipal permanece impasible ante estas reclamaciones.

—El insuficiente servicio de correos es otra cuestión que reclama urgentemente algunas medidas. La correspondencia se recibe muy tarde y con muchas intermitencias, y se explica el caso, porque hay únicamente seis carteros para atender una extensa zona.



Una fiesta

ENSENADA, 13 — La sociedad Academia de dibujo y biblioteca "Estudiantes del Sud" dará esta noche una fiesta en su salón social, La Merced 280, a beneficio de la biblioteca.

58 pesos encontrados

TALLERES, 13 — Se ha encontrado en esta localidad un sobre con 58 pesos que pertenece a un obrero del ferrocarril. Al que con su número de chapa acredite corresponderle, se le entregará en la administración del periódico "Tribuna", calle Alem y General Rodríguez.

Un crimen espantoso — Sociedad Gráfica

BAHÍA BLANCA, 13 — La crónica de policía de esta ciudad registrará en sus anales un drama tan espantoso como el sucedido la noche del domingo próximo pasado y del cual recién se ha tenido conocimiento ayer.

Tan sangriento drama ha tenido lugar en Villa Mitre, barrio que circunda a la ciudad y en donde la policía es tan escasa que le es imposible prestar servicio.

El protagonista, según todos los informes, es Cristián Gruinabri, danés, de oficio herrero, alto, robusto, casado y con tres hijos, que vivía desde hace unos meses en la calle Colón 177, de la villa mencionada. Ha dado muerte a dos hijitos y a la esposa, hiriendo gravemente al que sobrevive, llamado Pedrito — que presenta heridas de bastante gravedad en la cabeza y el que tal vez el matador lo creyó también muerto, — suicidándose él después.

Por esta criatura se ha venido a conocer el terrible suceso, pues acosada por el hambre salió a la calle a pedir pan y sembró la alarma entre los vecinos con las heridas de bala que ostentaba en la cabeza.

En seguida de conocido el hecho invadió la casa la policía y un crecido público, que pudieron presenciar el espantoso y trágico cuadro que ofrecían los cuatro cadáveres: el del padre, que empuñaba el revólver en la diestra mano; el de la madre, que aparentaba dormir tranquilamente en el lecho de muerte, y los de dos niños, uno de un año, que presenta una herida de bala y señales de martillazos.

El pueblo, por este sensacional drama, no sale del espasmo que le ha producido siendo por tanto innumerables los comentarios que se tejen al respecto.

—El martes pasado se reunió la C. D. de la sociedad Gráfica, entidad de resistencia, para confeccionar la orden del día que se llevará a la próxima asamblea ordinaria que se celebrará el martes 17 del corriente.

Dice la orden del día: Acta anterior, correspondencia, renovación de la C. D., asunto fiesta, socios nuevos y varios.

CÓRDOBA

Una renuncia — Las camarillas políticas — Destitución del comisario local — La peste bubónica.

LABOULAYE, 12 — El concejal señor Eusebio B. Zuchi ha presentado la renuncia indeclinable de su cargo, la que le fué aceptada sobre tablas, no obstante no explicar en aquélla las causas que la motivaron.

—Dos conspicuos miembros del Partido Popular, agrupación oficialista durante el anterior gobierno, se han presentado al gobernador Cárcano para gestionar el nombramiento del señor Napoleón Burgos Videla para jefe político del departamento Juárez Celman, persona que hace apenas un año vive en el departamento y que indudablemente al ser propuesta lo fué con la condición de servir los intereses de la citada agrupación política. El gobernador vió en los proponentes a los jefes políticos clandestinos, cuya desaparición anunció en su mensaje-programa, y, consecuente con su promesa, no atendió el pedido. Lo que más llama la atención en este hecho es, que los mismos que trabajaron la candidatura del gobernador Cárcano sean los primeros en dudar de sus declaraciones a los quince días de formuladas, pues tal cosa significa el gestionar esos nombramientos en la forma tradicional que el nuevo gobernante en su programa repudia.

—A raíz de algunas denuncias formuladas contra el comisario señor Paulino Deus, ha venido a ésta el secretario de la jefatura, señor Carlos Giuntini, para instruirle un sumario, y corren rumores de que dicho funcionario será separado de su puesto. Un numeroso grupo de vecinos se propone recoger firmas para solicitar del gobierno que se nombre comisario al actual subcomisario señor Ramón Godoy.

—A pesar del peligro inminente que encierra la propagación de la peste bubónica en numerosos pueblos de la provincia, la municipalidad no ha tomado ninguna medida de precaución para el caso de que el flagelo se presentara aquí. En materia de higiene, la municipalidad no hace ni ha hecho nunca nada; no tiene aparatos de desinfección, no tiene suero antipestoso ni ha procurado habilitar un lazareto, ni siquiera aconseja la destrucción de las ratas. Como debido a sus intemperancias está enemistada con la mayor parte de los médicos locales, tampoco se hace asesorar por éstos.

Las malas policías

MACKENNA, 13 — Es unánime la protesta de los vecinos de esta localidad contra los incalculables abusos del comisario y del secretario de policía de la colonia "La Argentina".

Los vecinos tienen el propósito de dirigirse en queja al gobernador de la provincia, solicitando garantías, dado que la policía local, lejos de prestarlas, constituye un peligro.

El ciudadano Jorge Bell ha dirigido el siguiente telegrama al gobernador de la provincia:

"Escribano Arturo Gravier, en estado de ebriedad, ha asaltado en el campo de mi dependencia, insultando y provocando, a mi peón Enrique Cuarris. Hace varios días provocó revólver en mano al ciudadano Rosendo Seguel. Estos escándalos se suceden periódicamente, y ruego a usted se sirva hacer poner coto a tanta ignominia, en bien de la tranquilidad de este vecindario, ordenando a quien corresponda hacer respetar las personas.

Confiando en las acertadas medidas del señor gobernador, salúdalo respetuosamente, Jorge Bell."

Esto da la medida de la situación de abandono en que se encuentra Mackenna.

ENTRE RÍOS

Constitución de un Centro Socialista

CONCORDIA, 12 — Reuniéronse en el salón "Varietés" más de 300 ciudadanos con el propósito de cambiar ideas a fin de constituir en la localidad un Centro Socialista. Abrió el acto el ciudadano Rafael Cortés, quien explicó en breves palabras el objeto de la reunión. Luego, el ciudadano Martínez Segovia disertó acerca del socialismo y de la necesidad de la asociación entre la clase trabajadora. Invitó asimismo a los presentes a que adhirieran al Centro Socialista que se trataba de fundar.

Más de cien ciudadanos respondieron a la iniciativa y adhirieron al nuevo centro.

Próximamente se celebrará otra asamblea, en la que este Centro se constituirá definitivamente. Reina por ello mucho entusiasmo entre los obreros.

El juez federal

PARANÁ, 13 — Es motivo de vivos comentarios en esta ciudad el hecho de que el senado nacional no haya designado juez federal de Paraná al doctor Ramón Costa.

LA RIOJA

Las conferencias socialistas

LA RIOJA, 12 — El Centro Socialista local ha comenzado un ciclo de conferencias con fines educativos y de propaganda.

La última, segunda de la serie, se dió en el local de la sociedad Artesanos Unidos. Una numerosa concurrencia, compuesta en su mayor parte de trabajadores y estudiantes del colegio nacional, escuchó la palabra del conferencista, compañero Artemio Moreno, quien disertó sobre "Propiedad colectiva y propiedad privada".

El orador fué muy aplaudido al final de su disertación.

El éxito obtenido por estas conferencias hace esperar que sean de profícuos resultados para la causa.

Movimiento Social

DIVERSAS

Comité independiente "Mariano Moreno" — Se invita a los ciudadanos F. Galcerán, R. Santos, P. Gorga, E. Gorga, Emilio Gorga, M. Pastorino, D. Iorio, Mennella, F. O. Cretella y M. Berisola que forman parte del comité a la reunión que se efectuará el próximo martes a las 8 p. m. en Santiago del Estero 1931, para tratar asuntos relacionados con la marcha del mismo.

Club "Esteban Echeverría" — En la última reunión efectuada por la C. D. se insinuó la conveniencia de celebrar una función de cinematógrafo a beneficio de la caja social, y a la vez organizar una biblioteca.

A tal fin se invita a los afiliados y a cuantos simpaticen con la idea (radicados en las circunscripciones 1a y 15a) a la asamblea extraordinaria que se efectuará el lunes próximo a las 8 p. m. en su secretaría San Pedrito 270 (Flores).

FOLLETIN DE "LA VANGUARDIA" — 31

LEÓN TOLSTOY

RESURRECCIÓN

El locutorio se hallaba desierto cuando Nekliudoff penetró, pero apenas pasados algunos minutos abrióse la puerta del fondo apareciendo una figura de mujer.

La Máslova estaba ya allí: Nekliudoff la vió detrás de la reja con expresión de calma y timidez; luego acercándose a él, murmuró en voz baja, en tanto que le miraba con sus ojos negros:

—Perdonadme, Dimitri Ivanovitch, el otro día no me porté bien.

—No soy yo quien debe perdonaros... — contestó el príncipe.

—Os tenéis que me debéis. — prosiguió ella, y en sus ojos obscuros que le miraban intensamente, Nekliudoff leyó un pensamiento fijo y hostil.

—¿Por qué debo abandonaros?

—Porque sí.

—Explicaos mejor.

Fijó de nuevo en él aquella siniestra mirada que le pareció preñada de malos pensamientos.

—Os lo digo en serio... dejadme... Será mejor... olvidad ese pensamiento... no puedo hacerlo. — repitió con los labios temblorosos y calló. Luego añadió aun:

—¡Dejadme! Primero me mato.

Nekliudoff comprendía que en su negativa había el odio de una ofensa no perdonada; pero adivinaba, también, un gran fondo de nobleza. Aquella confirmación de su negativa en un momento de calma destruía todas sus dudas y volvía su alma a aquel estado de conmoción solemne y de gravedad que al principio la había invadido.

—Katiuscha, repito lo que te dije, te lo ruego; consiente en ser mi mujer. Si no lo quieres y hasta que lo quieras, seguiré yo siempre tus pasos donde quiera que vayas.

—Eso no vos debéis decirlo. Yo no diré una palabra más. — contestó la joven, y sus labios temblaron.

Estaba Nekliudoff tan conmovido, que no acertaba a decir una palabra; al fin se repuso algún tanto, y añadió:

—Ahora voy al campo; iré a Petersburgo, haré cuanto pueda por nuestra... por vuestra causa. ¡Ah, si Dios quiere esa sentencia no se cumplirá!

—Y aunque se cumpla... la tendré merecida. Si no por éste, por tantos otros males... — contestó Katiuscha, y Nekliudoff sintió en su voz el esfuerzo que hacía para contener las lágrimas. — ¿Habéis visto a los Menschoff? — añadió después para sofocar su emoción. — ¿No es verdad que no son culpables?

—Creo que no.

—Es una viejecita tan buena... — afirmó ella.

Nekliudoff la explicó cuanto le había dicho el aldeano, y le preguntó si necesitaba algo. La joven le contestó que no. Siguió un instante de silencio, luego de repente la Máslova profirió:

—En cuanto a la enfermería, si vos lo queréis, iré... Y os prometo que no beberé más vino.

Sin hablar, Nekliudoff la miró en los ojos; que sonreían, y sólo tuvo fuerza para contestarle:

—Está bien.

Entretanto pensaba:

—Está cambiada del todo.

Y de la excitación del día anterior, pasó a un sentimiento nuevo que no recordaba haber tenido nunca. No podía dudar de la potencia del amor.

Vuelta a su cuadra fétida, después de la entrevista, la Máslova se quitó la blusa y se sentó en la cama con las manos en las rodillas.

En la cuadra no quedaban sino la tísica, la aldeana detenida por no haber dejado marchar a su sobrino, la Menschovna y la guardavía con los dos niños. La hija del diácono, en quien se reconocieron los primeros síntomas de la locura el día anterior, estaba en la enfermería. Las demás lavaban la ropa sucia.

La Menschovna dormía en la cama, y los dos muchachos corrían por el corredor del cual estaba abierta la puerta. La Vladimirskacha y la guardavía, sin cesar un momento de hacer calceta con sus dedos ágiles, se acercaron a la Máslova.

—¿Os habéis visto? — preguntaron las dos.

La interrogada, movía las piernas, que pendían sin tocar el suelo y no contestaba.

—¿Qué tienes, hija? — preguntó la guardavía. — Es preciso no perder el valor.

Tampoco esta vez contestó la Máslova.

—Nuestras compañeras están lavando la ropa, — dijo la Vladimirskacha — Dicen que hoy han repartido mucha limosna.

—¡Einaska! — gritó de repente la guardavía, asomándose a la puerta. — ¿Dónde estás, pillín? — y dejando la calceta salió corriendo.

En aquel momento resonó rumor de pasos y de voces femeninas, y bien pronto entraron en la cuadra las otras presas, arrastrando los zuecos: todas traían un pan y algunas dos. Fedossia se acercó en seguida a la Máslova.

—¿Qué tienes? ¿Te ha ocurrido algo malo? — le preguntó con dulzura, mirándola con sus ojos azules. — Mira, ya tenemos pan para nuestro té.

—¿Quizá ha cambiado de idea y no quiere casarse? — preguntó la Korablova.

—No, no ha cambiado, soy yo la que no lo quiero, — contestó la Máslova, — y se lo he dicho claramente.

—Esto se llama ser estúpida, — afirmó con su voz ronca la Korablova.

—¿Por qué? Se comprende perfectamente. Cuando no se puede vivir juntos, ¿qué se saca de casarse? — replicó Fedossia.

—¿Pero tu marido no te sigue? — observó la guardavía.

—¡Eso es otra cosa! Nosotros somos ya marido y mujer. Pero éstos, ¿qué sacarán de unirse no pudiendo vivir juntos?

—¡Tonta! ¿No ves que si se casa con ella puede cubrirla de oro?

—Me ha dicho, donde quiera que vayas, yo te seguiré, — dijo la Máslova. — Bien, que me siga, y si no me sigue, él sabrá por qué... no seré yo quien le ruegue... Ahora va a Petersburgo, para cuidar de mi causa... ¡todos los ministros son parientes suyos! ... pero para mí, siempre es lo mismo, ¡no tengo ninguna necesidad de él!

—Ya lo creo, — exclamó Korablova, pensando evidentemente en otra cosa. — Ahora bebamos un poco de vino.

—¡No quiero! ¡Bebed vosotras, si queréis! Yo pago. — contestó la Máslova.

LX

El recurso de casación de la Máslova debía verse al cabo de un par de semanas, y Nekliudoff quería estar para entonces en Petersburgo.

Caso de que el recurso no prosperara, estaba decidido a elevar una súplica al emperador, como le había aconsejado Fanarin.

Y si hasta la súplica no surtía efecto, — era preciso prever tal caso, ya que, según el abogado, el recurso de casación tenía poco fundamento. — Nekliudoff estaba dispuesto a seguir a la Máslova; y como la marcha de la primera expedición hacia Siberia, de la cual formaría parte la joven, quizá se fijara para primeros de junio, quería prepararse para tal viaje y dar antes una visita a sus posesiones para disponer lo que le conviniera.

Nekliudoff partió con tal objeto para Kusmirskoïe, la propiedad más vasta y cercana, de la cual sacaba la mayor parte de sus rentas.

Allí había pasado su juventud y vuelto dos veces en su edad madura.

Una de ellas, cuando aun vivía su madre, llevó allí a un administrador alemán, al cual confió el cuidado de la propiedad después de haberse enterado bien del estado en que se hallaba.

Por eso conocía las condiciones de la propiedad y los pactos que ligaban a los aldeanos con el propietario; pactos de tal naturaleza, que ponían a los aldeanos en la más completa dependencia.

Nekliudoff no lo ignoraba cuando siendo estudiante y profesando las teorías de Spencer y Henry George, había distribuído entre los pobres labradores las tierras que le tocaron en suerte por la muerte de su padre. Pero después del servicio militar y cuando se hubo acostumbrado a gastar más de veinte mil rublos anuales, tales teorías dejaron de parecerle obligatorias moralmente, dejó que el olvido las disipara y lejos de preguntarse de dónde sacaba su madre los medios para subvenir a sus gastos, creía más cómodo no pensar en ello. Ahora la muerte de su madre y la precisión de cuidarse de su fortuna, ponían de nuevo ante sus ojos el problema de la propiedad territorial poseída por un solo individuo.

Un mes antes, Nekliudoff hubiese pensado que intentar variar el sistema existente era una utopía; que la administración de sus tierras no estaba ya directamente entre sus manos, y, tranquilizándose merced a tales argumentos hubiese continuado viviendo lejos de sus propiedades y cobrando la renta de ellas. Ahora, aun cuando aquel viaje a Siberia y sus relaciones forzosas con leguleyos y empleados de las cárceles le hacían más necesaria que nunca la conservación de su posición social y de sus riquezas, comprendía que le era imposible moralmente dejar las cosas tal como estaban y no introducir profundas modificaciones aun cuando debiera sufrir menoscabo en sus intereses. Por tal moti-

objeto de discutir la mejor forma de organizar la función cinematográfica y la biblioteca social proyectadas.

INTERIOR.

TOL[illegible] — [illegible] la última asamblea de Centro S[illegible] se renovó la J. A. [illegible]

TALL[illegible] — Patrocinada por el Centro S[illegible] tendrá [illegible] sábado a las [illegible] p. m., en el salón "Verdi", Aza[illegible] 30, una función, conferencia y baile a beneficio de la biblioteca social.

He aquí el programa: 1o: Himno socialista por la orquesta; 2o. conferencia; por A. Mantecón; 3o. el pasillo cómico titulado "A primera sangre"; 4o. poesías recitadas por la niña Angela Fernández; 5o. comedia "Los demonios en el cuerpo"; 6o. gran baile familiar.

El nuevo salón de la "Verdi" ha sido cedido galantemente para la función por los señores Pirazzoli y Bettini.

VILLA DOMINICO — El Centro Socialista efectuará asamblea (continuación de la anterior) hoy sábado, a las 8 de la noche.

LINCOLN — El Centro Socialista efectuará asamblea mañana domingo, a las [illegible] de la tarde. Orden del día: acta, correspondencia, balance, informe del delegado de la Federación y asuntos varios.

LANUS — El Centro Socialista efectuará asamblea mañana domingo a las 9.30 a. m. Orden del día: acta, balance, correspondencia, proposiciones al próximo congreso estatutos, reintegración de la C. A. y varios.

SAN FERNANDO — El Centro Socialista efectuará asamblea de segunda convocatoria mañana domingo, a las 2 30 p. m., en su nuevo local de la calle 11 de Septiembre 409. Orden del día: acta, correspondencia, balance, socios nuevos, conferencia, rifa, alquiler del local y asuntos varios.

MAR DEL PLATA — El Centro Socialista efectuará asamblea extraordinaria mañana domingo, a las 2 p. m., para tratar sobre la fundación de una "Sociedad Luz".

LOMAS DE ZAMORA — El martes, a las 8.30 p. m. en la cancha cerrada, Rodríguez 271 se llevará a cabo el mitin de protesta por los fraudes electorales. Harán uso de la palabra los ciudadanos A. Dickmann, C. Pascali, A. de Tomaso y el diputado nacional doctor Mario Bravo.

Terminado el acto se organizará una manifestación por Rodríguez y Laprida hasta la estación del ferrocarril, donde se disolverá.

SANTOS LUGARES — En el sorteo de la rifa puesta en circulación por la Biblioteca Popular, obtuvo el primer premio el número 475.

La persona agraciada puede retirar el premio en el local del Centro, calle Bonifacini 1575, cualquier noche, de 8 a 9.

BERNAL — El Centro Socialista invita a sus adherentes a la asamblea que se efectuará el próximo lunes, a las 8 p. m. Orden del día: Acta, correspondencia, tesorería, administración de "El Ariete" biblioteca popular, informe de la comisión y asuntos nuevos.

JUNIN — El Centro Socialista efectuará asamblea el lunes, a las 8 p. m., en su local social. Orden del día: Reintegración de un miembro de la C. A., designación del corresponsal de LA VANGUARDIA y asunto del próximo congreso provincial.

—Se ruega al compañero Indalecio Díaz se ponga en comunicación con el Centro.

TRES ARROYOS — El Centro Socialista efectuará asamblea extraordinaria el mañana domingo, a las 2.30 p. m. Orden del día lectura y discusión de los estatutos.

EXALTACION DE LA CRUZ — El Centro Socialista efectuará asamblea general mañana domingo, a las 2 p. m.

Reuniones y Asambleas

SOCIALISTAS

Centro Nuevos Mataderos — San Fernando 247. Efectuará asamblea el próximo martes a las 7.30 p. m. Orden del día: Acta, balance, correspondencia, renovación de la C. A. y asuntos varios.

Centro de la 10a. y 11a. — Méjico 2070. El próximo jueves, a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: acta, balance, movimiento de socios, correspondencia, asunto biblioteca, renovación de la C. A. y asuntos varios.

Centro de la 16a. — Republiquetas 2481. Mañana domingo, a las 8 a. m., asamblea. Orden del día: acta, correspondencia, balance, socios nuevos, socios morosos, asuntos varios.

20 a 30 gramos de alcohol puro matan a un niño o un conejo. 600 gramos de aguardiente han bastado para matar a un conejo.



TEATROS

"LA MUJER SOLA" — La compañía de Marta Regnier estrenó anoche la comedia en tres actos de Brieux que lleva este título, última producción del vigoroso autor francés. Brieux se ocupó en varias de sus obras de la suerte de la mujer; en "La mujer sola" se preocupa el problema de la competencia en el trabajo con el hombre, presentando, además, todos los obstáculos que la imposibilitan para vivir de sus propios recursos.

Teresa, joven de veintitrés años, huérfana, vive con sus padrinos: el matrimonio Gueret. En casa de los Gueret se da una representación mundana de "Barberine", de Musset, en la que Teresa juega uno de los roles más importantes. Un "crack" del notario de la familia deja sin dote a Teresa y sin fortuna a los Gueret. Teresa tiene por novio a Renato, hijo de familia burguesa, cuyo empleo no le produce para poder mantenerse por sí solo; de manera que la pérdida de la dote de Teresa significa la ruptura del noviazgo.

Los entretelones de la fiesta ligados al asunto eje de la obra con habilidad suma, insinúan las costumbres de las jóvenes de sociedad con su expresión más gráfica, el flirt: "Cuando flirteamos jugamos al amor con muchachos, como jugábamos antes a la maternidad con nuestras muñecas". "Se nos mima tanto cuando somos niñas, se nos guarda con tanto celo también, que adivinamos que hay en nosotras fuerzas temibles y encantadoras. El flirt es el ensayo de esas fuerzas", dicen dos jóvenes, escandalizando a un hombre maduro, el señor Feliat, hermano de la señora Gueret, que invoca su experiencia, a la que las jóvenes tratan así: "Usted posee la experiencia, lo que quiere decir que conoce mejor el pasado. Pero nosotras conocemos mejor el presente".

Asiste a la fiesta, e interpreta un rol en la comedia, la señora Nerisse, que en sociedad lleva el apellido de su amante, en unión del cual dirige una revista, "El Arte femenino", en la que se publican notas literarias de las jóvenes de gran mundo. Teresa ha publicado algunos cuentos que ella misma ilustró, pues ejecuta las dos artes discretamente. Como se resuelve a vivir sola, después de haber reflexionado profundamente sobre su nueva situación, y, a pesar de la brusca separación de sus padrinos, que, arruinados, han de partir a una provincia, donde Feliat tiene una usina, cree poder vivir de su pluma y se dirige a la misma señora Nerisse, quien le contesta: "Si se convierte usted en una profesional, cambia todo de aspecto. Tenemos nuestros colaboradores regulares. La dirección les hace aceptar la colaboración pasajera, irregular, intermitente, de algunas jóvenes de sociedad, haciendo constar la necesidad de interesar a las familias en nuestro éxito, porque ello constituye una reclame excelente"; y las dificultades crecen. Pero los Nerisse piensan sacar en breve una nueva publicación de tendencia feminista, "La mujer libre", y la señora Nerisse le ofrece trabajo a Teresa para entonces.

En una escena dolorosa, Teresa convence a su novio Renato que debe obedecer a sus padres, puesto que, abandonado por ellos, no podría mantenerla. Renato termina por lamentar su incapacidad. Llega el momento de la despedida; Teresa se deja arrastrar por un impulso natural y vibrante de emoción y le grita: "¿Quiere usted? ¿Quiere usted que, a pesar de todo, nos unamos? Escuche. Yo lo quiero más de lo que usted cree, más de lo que le he dejado ver. Un respeto humano imbécil me inducía a esconderle la magnitud de mi afecto. Tenga confianza en mí. Confíeme su destino. Hágame suya, a pesar de todo. Crea en mí. Hágame suya. Verá, seremos felices. ¡No sabe usted cuán fuerte soy y cuánta energía sabré desarrollar! Trabajaré, y usted también. No lograba vencer usted cuando estaba solo, pero será más fuerte cuando me sienta allí, cuando esté a su lado para consolarle de sus fracasos, para enardecerlo y azuzarle: '¡Bravo, al triunfo!' Aceptaré alegremente la vida más simple, la más modesta, la más humilde, hasta que los dos, por nuestro propio esfuerzo, un esfuerzo que nos iluminará de orgullo, hayamos conquistado juntos un sitio, que no deberemos sino a nosotros mismos". Y continúa su optimismo, pero Renato no le escucha, pensando en la miseria y en ablandar a sus padres. Es entonces Teresa, que vuelve a la realidad, quien ya no le aceptaría.

Poco tiempo después, Teresa trabaja en el periódico de los Nerisse, "La Mujer Libre", cuyo título resulta una ironía atroz. Pasan las miserias de las mujeres que lo redactan y las miserias de las mujeres que piden recetas a una sección del periódico para adquirir encantos, embellecer y para no parecer viejas. Y entre las redactoras las hay de diferentes edades y orígenes: Carolina Legrand, coronada de blanco, que odia a los hombres desde su fealdad y su justicia, y piensa "una obrera más es una esclava menos" y cree que algún día los hombres se arrepentirán de haber hecho trabajar a las mujeres; la pequeña Barón, casi una niña, que corretea avisos para "La Mujer Libre", oficio de iniciación en la revista, que no le da siquiera para comer, y ha de venderse; la Chantell, joven y bonita, que antes que volver al suplicio de buscar trabajo, puesto que la única carrera aceptada para la mujer es servir al placer del hombre, prefiere hacerlo al del que no le disguste, y previendo el hijo que puede sobrevenir, lo recibe de antemano para no quedar sola en la vida.

Un cambio de administración en la revista trae una disminución de salarios y un aumento de trabajo, lo que produce un desconcierto entre las redactoras. Teresa en la duda de si debe permanecer agotándose o quedar en la calle, se inclina por lo último después de un amargo diálogo con Nerisse que le ofrece ser su amante. El eterno cartel se presenta "Desnúdate o muérete de hambre", y se verá la pobre pequeña silueta, agobiada la espalda y sacudida por los sollozos, alejarse para siempre de "La Mujer Libre". Sólo le sostiene la esperanza en el amor de Renato, quien se ha separado de su familia y se ha hecho un hombre por su cuenta propia, y en su ansia de bienestar futuro, se halla trabajando afanosamente en el extranjero por un corto tiempo.

Después de tres meses en busca de trabajo por las calles de París, donde a duras penas pudo encontrar quien alquilase a una mujer sola que no era suficientemente fea para parecer honesta; luego de muchos titubeos, Teresa se resolvió a salir afuera, dirigiéndose al pueblito donde tiene su fábrica el señor Feliat, hermano de su madrina, un buen hombre que en el momento de su ruina, se le había ofrecido sinceramente para ayudarle. Feliat le concedió en seguida la dirección del taller de mujeres y dejóse convencer en poco tiempo por las ideas generosas de Teresa. Fundaron un sindicato de obreras, "el sindicato de las gallinas", como despectivamente le llaman los obreros. Teresa prefirió entre su personal a las mujeres aisladas: las solteronas, las madres solteras, las abandonadas, las viudas, rechazando a toda mujer que no necesitara trabajar. Y la lucha entre mujeres y hombres comenzó inmediatamente: la ofensiva, por parte de los últimos, que usan todos los medios para desanimarlas, desde las palabras soeces hasta las bromas pesadas, que toman a menudo la forma del sabotaje. El comité central de París envía un delegado a petición de los obreros, para exigir la disolución del sindicato, viendo un inminente peligro en la competencia de la mujer. Se produce la amenaza de huelga. Los obreros piden la destitución de Teresa, y Feliat, que ha buscado inútilmente un medio de conciliación, ante la revuelta, propone la condición a Teresa, que acepta por fuerza. "Así como generalmente los que fueron pobres resultan los malos ricos, no hay peores tiranos que los ex oprimidos", le dice Feliat.

Renato ha vuelto del extranjero [illegible]

[illegible] dice Renato para vengar [illegible] del orgullo de Teresa, [illegible] un nuevo obstáculo [illegible] Pero [illegible] por la brutalidad de los obreros, que en su celo comienzan la obra de destrucción, Teresa se doblega y se retira. Y sale con una profecía: "En esta nueva [illegible] de sexos, serán los hombres los vencidos porque la mujer trabaja a más bajo precio, no teniendo necesidad, como ellos de un sobresueldo que llevar al 'cabaret'". Y no sólo los obreros conocerán esa derrota. Los hijos de los burgueses que no tienen la energía de casarse con las hijas sin dote, encontrarán más tarde en su camino a las desgraciadas que obligaron a trabajar. "Tomad vuestro partido. Nuevos tiempos han llegado. En todos los países, en las ciudades, en el campo, entre los pobres y los semipobres, de cada hogar desertado por el alcohol o dejado vacío por los que no tuvieron el valor del matrimonio, se levantará una mujer que lo abandonará y vendrá a sentarse a vuestro lado, en la usina, en el taller, en el escritorio, en el mostrador. Os la habréis querido casera y, como ella no se querrá cortesana, será la obrera, la concurrente, y la concurrente victoriosa".

Indudablemente, hay en "La mujer sola" situaciones arbitrarias, aunque expresas. Abundan los contrastes y las ironías. La franqueza de Brieux es admirable, así como su habilidad de hombre de teatro que hace escenas intensísimas donde otro no saldría de peroraciones. Brieux es el mantenedor del teatro sano en Francia, su obra es vastísima, abordando siempre grandes problemas, y en sus comedias, que son siempre sátiras, aparece como en la vida, la nota cómica mezclándose con la dramática.

El estreno de "La mujer sola" en París provocó las más grandes discusiones, y una confabulación de la diatriba quiso aplastar a Brieux, que triunfó, a pesar de todos. Su estreno anoche en Buenos Aires en el aristocrático teatro de la Opera ofreció un espectáculo pintoresco, aunque aburrido la mayor parte del tiempo, a las "toilettes" de la concurrencia. La acogida fué fría, caritativa.

Creemos que "La mujer sola" es digna de ser traducida y representada en cualquiera de nuestros teatros populares, para ser discutida ampliamente.

Parecíanos ver anoche surgir la figura robusta de Brieux, sonriendo del elevado precio que pagó el público en la creencia de una buena digestión con una comedia plácida.

CENTROS SOCIALES

Fiestas teatrales y danzantes a efectuarse esta noche a las 9:

La Renaissance, tertulia de gala, en el salón Les Enfants de Beranger, Taguarí 253.

La Rusticana, en el salón La Argentina, Rodríguez Peña 361.

Hijos de Rianjo, en el salón del Centro de Almaceneros, Sáenz Peña 242.

Aspirantes al Trabajo, en el salón de la Tipográfica Bonaerense, San Juan 3244.

Casal Catalá, en el salón "Mariano Moreno", Santiago del Estero 1243.

Jóvenes Amantes del Arte, en el salón Lago di Como, Cangallo 1756.

Centro Riojano Español, en el salón del Orfeón Español, Piedras 534.

Glorias a la Argentina, en el salón de la Sociedad Española de Belgrano, General Paz 1770.

Julio Escarcela, en el salón de la Colonia Italiana, Paraná 555.

Hechos diversos

En la comisaría 21a.

Un grupo de vecinos de la sección 21a de policía ha exteriorizado su protesta contra una medida tomada por la superioridad.

Al parecer, la comisaría de dicha sección era todo un desquicio y se cometía allí toda clase de abusos y arbitrariedades con el público, lo que motivó una campaña que llevaron a cabo los periódicos locales. A la vez [illegible] los vecinos resolvieron hacer una demostración de simpatía al auxiliar de esa misma sección, el que respondía debidamente a las aspiraciones vecinales.

En vista de esa demostración, la superioridad ordenó el traslado de dicho auxiliar a otra sección policial.

Todos estos hechos dieron origen a un sumario en el que aparecen comprobadas todas las denuncias de los vecinos, y a raíz del cual se ordenó el traslado de gran parte del personal de la comisaría, quedando al frente de ella la persona contra la que precisamente más protestaba el vecindario.

Estas cosas debieran llamar la atención del jefe de policía e inducirlo a tomar las medidas tendientes a evitar su repetición.

EXTENSION UNIVERSITARIA

ATENEO POPULAR

Mañana domingo, a las 9 a. m., en el Museo de Bellas Artes, el señor Vicente Sierra continuará su curso de "Historia del arte".

—A las 2.30 p. m., en el local de la Sociedad de la Boca, calle Olavarría 636 tendrán efecto las anunciadas conferencias de la señorita Alicia Moreau sobre la "Inteligencia de las flores", y de la señora Carmen S. de Pandolfini sobre "El castigo en la niñez".

TELEGRAMAS

(DE LA AGENCIA HAVAS)

LA CONQUISTA, DIFICIL

EN MARRUECOS

TERRIBLE COMBATE

Las fuerzas francesas sufren numerosas bajas — ¿Los marroquíes exterminados por la artillería?

PARIS, 13 — El diario "Le Petit Parisien" en su número de la fecha publica un telegrama de Rabat (Marruecos) en el que se anuncia bajo todas reservas que el coronel Mangin habría librado un sangriento combate contra fuertes contingentes de marroquíes en Tadla.

El mismo despacho agrega que las tropas francesas habrían sufrido numerosas bajas.

En el ministerio de guerra no se ha recibido hasta ahora ninguna confirmación de tal combate.

MADRID 13 — Se sigue sin noticias oficiales de Larache acerca de los rumores de un gran combate que se habría librado en las cercanías de aquella ciudad.

LONDRES, 13 — Un despacho de Rabat confirma que en el combate de Tadla hubo 109 franceses heridos.

Se declara que hay 45 muertos, entre los cuales un oficial.

La artillería francesa aniquiló a los marroquíes.

PARIS, 13 — Nuevos informes recibidos de Tánger parecerían confirmar el combate de Tadla.

Los franceses habrían tenido en esa acción 52 muertos, entre los cuales un oficial y 109 heridos.

MADRID, 12 — Anuncian oficialmente de Larache que en el combate librado ayer hubo dos oficiales españoles y uno indígena muertos y un sargento y ocho soldados heridos.

Edictos Judiciales

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Jerónimo Balarino, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña **MARIA LARRALDE de ETCHEVEST**, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. —Buenos Aires, junio 10 de 1913. — Víctor Sandullo.

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Uladislao F. Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **JENARO MIELE**, ya sea, como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Mayo 22 de 1913. — **Dr. Juan Carlos Fox**, secretario. v3|7|913.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Jerónimo Balarino, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **DOMINGO MAROTTA**, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho. — Buenos Aires, junio de 1913. — Víctor Sandullo. v-8-7-913.

BANCOS

BANCO ALEMAN TRASATLANTICO — Oficina principal en Buenos Aires. — Calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas: núm. 1, Callao, esquina Corrientes; núm. 2, Santa Fe esquina Larrea; núm. 3, Bernardo de Irigoyen núm. 1588.

Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.

Uruguay: Montevideo.

Brasil: Sao Paulo y Santos.

Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Osorno, Temuco y Valdivia.

Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo.

Bolivia: La Paz y Oruro.

España: Madrid y Barcelona.

CASA CENTRAL
DEUTZCHE UEBERSEEISCHE BANK
BERLIN
Capital: 80.000.000 de marcos
PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente oro: sin interés.	
Idem papel hasta m/n 200.000	o/o
A plazo fijo hasta $ 20.000 oro o $ 50.000 m/n. por 2 meses	3 1/2 o/o
Idem a plazo fijo de 3 meses	4 o/o
Idem a plazo fijo 6 meses	4 1/2 o/o
Idem en Caja de Ahorras cuando no se retiren antes de 60 días, hasta 20.000	4 o/o

C. Lingenfelder, gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA — Casa Matriz: Reconquista 200, Buenos Aires.

Capital suscripto	$ 100.000.000.—
Capital integrado hasta 31 de Marzo 1913	„ 98.032.420.—
Fondo de reserva y previsión	„ 42.566.932.32
Primas a recibir sobre las acciones no integradas	„ 4.130.596.—

OPERACIONES DEL BANCO

Hace por cuenta propia y por comisiones de terceros toda clase de operaciones bancarias. Además, puede aceptar representaciones industriales y comerciales, consignaciones de mercaderías, todo género de comisiones de carácter comercial y, en general, todo negocio lícito.

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo (con dos agencias), París, Río de Janeiro, Sao Paulo, Santos, San Sebastián, Valencia (con una agencia en puerto "El Grao") y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Bragado, Bartolomé Bavio, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores, Gualeguaychú, Guaminí, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Luján, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes, Mercedes (San Luis), 9 de Julio, Pergamino, Pehuajó, Posadas, Rivadavia, Rosario (casa principal y una agencia), Rafaela, Saliqueló, Salta, San Juan, San Luis, San Nicolás, San Rafael, Santa Fe, Santiago del Estero, San Pedro, Tres Arroyos, Tucumán y Villaguay.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Núm. 1 Pueyrredón 186.
„ 2 Almirante Brown 1432.
„ 3 Vieytes 2000.
„ 4 Cabildo 2091.
„ 5 Santa Fe 1999.
„ 6 Corrientes 3200.
„ 7 Entre Ríos 785.
„ 8 Rivadavia 6802.
„ 9 Triunvirato 803.
„ 10 Bernardo de Irigoyen 1369.
„ 12 Charcas 1357.
„ 13 Bolívar 392.
„ 14 Belgrano 2964.
„ 15 Bernardo de Irigoyen 179.
„ 16 Reconquista y Santa Fe.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y del Sur, etc.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable; compra y venta de títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranzas de cupones dividendos. Se reciben valores y títulos en custodia. Descuentos y cobranzas de pagarés y letras. Se reciben depósitos hasta nuevo aviso en las condiciones siguientes

ABONA	M/L		O/S	
En cuenta corriente	1	o/o	1	o/o
A 30 días	2 1/2	„	2 1/2	„
A 60 días	2 1/2	„	2 1/2	„
A 90 días	3 1/2	„	3 1/2	„
A 6 meses	4	„	4	„
A 1 año	4 1/2	„	4 1/2	„
A 2 años	5	„	5	„
A 3 años	5 1/2	„	5 1/2	„
A 4 años	6	„	6	„
Depósitos a premios con libreta, desde $ 10 c/l. hasta 10.000, después de 30 días	4	„	4	„

COBRA	M/L		O/S	
En cuenta corriente	9	o/o	9	o/o

Descuentos generales, convencional.

Los señores accionistas tienen derecho, de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, de depositar sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco.

Buenos Aires, Abril 1o. de 1913.
Jorge A. Mitchell — Elías D. Arabarri, gerentes.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA — Unico corresponsal en la República del Tesoro Italiano y del Banco di Napoli — Casa central: Bartolomé Mitre 434 al 448.

SUCURSALES

En la capital: Núm. 1, calle Corrientes esq. Pueyrredón; núm. 2, Montes de Oca 2093; número 3, Paseo de Julio 1258; núm. 4, Pichincha 272; núm. 5, Rivadavia 3499. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, Curuzú-Cuatiá, La Paz, Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

Puerto Ingeniero White (Bahía Blanca). Ensenada (La Plata).

Capital autorizado	$ 20.000.000.—	o/s.
Capital realizado	„ 10.000.000.—	„
Fondo de reserva	„ 809.184.61	„
Fondo de previsión	„ 2.000.000.—	„

SE ABONA

Por depósito en Cta. Cte. hasta $ 100 000 oro 1 o/o anual
Por depósito en Cta. Cte. hasta „ 200.000 m/n 1 o/o „
Excediendo de esas sumas sin interés.

	c/legal	oro sell.
A plazo fijo de 30 días	1 1/2 o/o	1 1/2 o/o
A plazo fijo de 60 días	2 1/2 o/o	2 1/2 o/o
A plazo fijo de 90 días	3 1/2 o/o	3 1/2 o/o
A plazo fijo de 180 días	4 o/o	4 o/o
A mayor plazo: Convencional.		

SE COBRA

	c/legal	oro sell.
Por adelantos en Cta. Cte.	8 o/o	8 o/o

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable sobre todas las principales ciudades de Europa, Norte América, Brasil, Chile, Paraguay, República Oriental del Uruguay, como también emite giros y recibe remesas al cobro sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina y órdenes de pago sobre los pueblos de Italia, Libia y de las islas italianas del mar Egeo que tenga oficina postal.

El Banco se encarga también, condicionalmente, de la ADMINISTRACION DE PROPIEDADES, compra y venta de bienes raíces e hipotecas por cuenta de terceros y trata en general todas las operaciones bancarias.

Buenos Aires, 12 de Febrero de 1913
J. Bernasconi — E. Bellell, gerentes.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES
Fundado el 6 de noviembre de 1905
Casa matriz: 445 — CANGALLO — 445
Dirección telegráfica "Galbank"
SUCURSALES:

En la capital: Núm. 1 (Flores), calle Rivadavia 7025; núm. 2, San Juan 3101; núm. 3, Corrientes 3220; núm. 4, Entre Ríos 255; núm. 5, Belgrano 2328; núm. 6, Montes de Oca 1702; núm. 7, Rivadavia 3858-60, y núm. 8, Rivera 550.

En el interior (provincia de Buenos Aires): Avellaneda, Lomas de Zamora, Chascomús, San Fernando y agencia en Lanús (F. C. S.)

En el exterior: Montevideo, calle Cerrito 187.

AGENCIAS

En Bahía Blanca, Puerto Ingeniero White.

Capital autorizado	$ 30.000.000.—	o/s.
Capital realizado	„ 10.000.000.—	„
Fondo de reserva	„ 809.184.61	„
Fondo de previsión	„ 2.000.000.—	„

SE ABONA

Por depósito en cuenta corriente hasta pesos 100.000 oro, 1 o/o anual.
Por depósito en cuenta corriente hasta pesos 200.000 m/n., 1 o/o anual.
Excediendo de estas sumas, sin interés.

	c/legal	oro sell.
A plazo fijo de 30 días	1 1/2 o/o	1 1/2 o/o
A plazo fijo de 60 días	2 1/2 „	2 1/2 „
A plazo fijo de 90 días	3 1/2 „	3 1/2 „
A plazo fijo de 130 días	4 „	4 „
A mayor plazo, convencional.		

SE COBRA

	c/legal	oro sell.
Por adelantado en Cta. Cte.	8 o/o	8 o/o

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable sobre todas las principales ciudades de Europa, Norte América, Brasil, Chile, Paraguay, República Oriental del Uruguay, como también cheques sobre varios puntos de la República y órdenes de pago sobre los pueblos de Italia que tengan oficina postal.

El Banco se encarga también, condicionalmente, de la ADMINISTRACION DE PROPIEDADES, compra y venta de bienes raíces e hipotecas por cuentas de terceros y trata en general todas las operaciones bancarias.

Buenos Aires, 14 de Febrero de 1912.
J. Benasconi — E. Bellelli, Gerentes.

BANCO "EL HOGAR ARGENTINO"
Sociedad de crédito real (Coop. Lda.)
Fundado en 1899
Casa Matriz: AVENIDA DE MAYO 888
SUCURSALES

En Rosario de Santa Fe (General Mitre y Santa Fe); en Bahía Blanca (Chiclana y Lavalle); en Córdoba (San Jerónimo, 151 y 153).

	m/n. c/l.
Capital subscripto	$ 114.937.250.—
Capital realizado	„ 52.466.369.85
Obligaciones emitidas en Buenos Aires, 1909 a m/n. 8 o/o	„ 2.000.000.—
Obligaciones emitidas en París, 1910, a oro 5 o/o (10.000.000 $ oro)	„ 22.727.272.72
Obligaciones emitidas en París, 1911, a oro 4 1/2 o/o (7.000.000 $ oro)	„ 15.909.090.90

PRESTA DINERO

para la construcción de edificios y a bajo interés y largos plazos :: :

FACILITA
LA ADQUISICION DE CASAS

sobre hipotecas de casas y campos, mediante el pago de una reducida suma al contado y el resto en cuotas mensuales :: :: :: :: :: ::

Solicítense prospectos explicativos

Buenos Aires, 21 de Agosto de 1912.
A. MEIJAN, gerente.

Avisos profesionales

ACADEMIA GANDUGLIA

PUPILOS $ 30, MEDIO PUPILOS $ 20. Ocho profesores. 2.500 metros, hermoso jardín. Incorporado en 1903. No dá vacaciones. Rivadavia al 8300. U. T. 1073, Flores.

MEDICOS

Dr ENRIQUE DICKMANN — Enfermedades internas, señoras y niños. — Corrientes 2386. Horas de consulta: de 2 a 5 p. m. — U. T. 3750, Mitre.

Dr. CELESTINO S. ARCE — Enfermedades internas, nerviosas y mentales. Consultas de 4 a 6 p. m. — Libertad 818. U. T. 1919, Juncal.

Dr. ADOLFO FLORES — Ha trasladado su consultorio a la calle Suipacha 764.

Dr. ALEJANDRO ZABOTINSKY — Enfermedades de la boca, dientes, nariz, garganta y oído.—Consultas de 1 a 5 p.m.

Dr. ALLIEVO, Sarmiento 1612
AFECCIONES VENEREO-SIFILITICAS RECIENTES Y CRONICAS

Enfermedades de señoras (útero, ovarios, etc.), de las vías urinarias (riñones, vejiga y uretra) y de las vías digestivas (estómago, intestinos, hígado, etc.)

Dr. PEDRO A GUERRERO. — Jefe de sala del hospital Tornú. — Tratamiento específico de los tuberculosos. — Rivadavia 8333, de 1 a 2 p. m. — Uruguay 83, de 4 a 6 p. m.

Dr. VARALLA — Ex médico del servicio de vías urinarias del hospital San Roque — Atiende enfermedades de los riñones, próstata, uretra, sífilis y de la piel. — Pozos 987, de 1 a 4 p. m. y de 7 a 8 p. m. — Sarmiento 839, de 4 a 6 p. m. — Unión Telefónica 1746, Barracas.

Dr. JUAN J. LAMBARDI — Médico cirujano — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños — Irlarte 435. — Unión Telefónica 536, Barracas.

Dr. ENRIQUE FEINMANN — Médico de los hospitales de Clínica y Alvear. — Enfermedades internas, del estómago y nerviosas. Exámenes con rayos X. — Consultas de 1 a 4 p. m., Billinghurst 1080.

Dr. ANGEL M. GIMENEZ — Piel, sífilis y venéreas. — Lavalle 1312. — Consultas: de 2 a 4 y de 7 a 8 p. m.

ABRAHAM GERCHUNOFF — Médico cirujano. — Corrientes 2446. — Consultas: de 1 a 4 p. m.

DENTISTAS

ADOLFO DICKMANN — Cirujano dentista — Consultorio: Charcas 1472. Unión Telefónica 4734, Juncal. Horas de consulta de 1 a 6 p. m.

ESCRIBANO

ALFREDO VADONE — Escribano. — Corrientes 633. U. Telefónica 5558, Av.

CONSTRUCTOR

LORENZO E. MAGGIO — Constructor diplomado. — En la capital y provincias. — Australia 116, U. Telef. 445, Barracas.

VARIOS

TALLER DE RELOJERIA — Santa Fe 1450. — Juan Binaghi. — Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

LECCIONES DE VIOLIN — EL PROFESOR Anatolio Rahanovich, discípulo del maestro Cattelani, da lecciones de violín y piano. — Pueyrredón 1035. — Atiende a las 7 p. m.

ABOGADOS

E. DEL VALLE IBERLUCEA Y FERNANDO DE ANDREIS, abogados. U. T. 189 (Libertad) Estudio: Talcahuano 417.

BANCOS

BANCO ALEMAN TRASATLANTICO — Oficina principal en Buenos Aires. — Calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas: núm. 1, Callao, esquina Corrientes; núm. 2, Santa Fe esquina Larrea; núm. 3, Bernardo de Irigoyen núm. 1588.

Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.

Uruguay: Montevideo.

Brasil: Sao Paulo y Santos.

Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Osorno, Temuco y Valdivia.

Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo.

Bolivia: La Paz y Oruro.

España: Madrid y Barcelona.

CASA CENTRAL
DEUTSCHE UEBERSEEISCHE BANK
BERLIN

Capital: 80.000.000 de marcos

PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente oro: sin interés		
Idem papel hasta m|n 200.000		o|o
A plazo fijo hasta $ 20.000 oro o $ 50.000 m|n. por 3 meses	2 1|2	o|o
Idem a plazo fijo de 3 meses	4	o|o
Idem a plazo fijo 6 meses	4 1|2	o|o
Idem en Caja de Ahorros cuando no se retiren antes de 60 días, hasta 20.000	4	o|o

C. Lingenfelder, gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA — Casa Matriz: Reconquista 200, Buenos Aires.

Capital suscripto	$ 100.000.000.—
Capital integrado hasta 31 de Marzo 1913	98.083.420.—
Fondo de reserva y previsión	42.586.932.33
Primas a recibir sobre las acciones no integradas	4.180.596.—

OPERACIONES DEL BANCO

Hace por cuenta propia y por comisiones de terceros toda clase de operaciones bancarias. Además, puede aceptar representaciones industriales y comerciales, consignaciones de mercaderías, todo género de comisiones de carácter comercial y, en general, todo negocio lícito.

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo (con dos agencias), París, Río de Janeiro, Sao Paulo, Santos, San Sebastián, Valencia (con una agencia en puerto "El Grao") y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Bragado, Bartolomé Bavio, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores, Gualeguaychú, Guaminí, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Luján, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes, Mercedes (San Luis), 9 de Julio, Pergamino, Pehuajó, Posadas, Rivadavia, Rosario (casa principal y una agencia), Rafaela, Saliqueló, Salta, San Juan, San Luis, San Nicolás, San Rafael, Santa Fe, Santiago del Estero, San Pedro, Tres Arroyos, Tucumán y Villaguay.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Núm. 1 Pueyrredón 135.
" 2 Almirante Brown 1182.
" 3 Vieytes 2000.
" 4 Cabildo 2091.
" 5 Santa Fe 1999.
" 6 Corrientes 3200.
" 7 Entre Ríos 785.
" 8 Rivadavia 6902.
" 9 Triunvirato 302.
" 10 Bernardo de Irigoyen 1389.
" 12 Charcas 1357.
" 13 Bolívar 392.
" 14 Belgrano 2984.
" 15 Bernardo de Irigoyen 179.
" 16 Reconquista y Santa Fe.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y del Sur, etc.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable: compra y venta de títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranzas de cupones dividendos. Se reciben valores y títulos en custodia. Descuentos y cobranzas de pagarés y letras. Se reciben depósitos hasta nuevo aviso en las condiciones siguientes:

ABONA	M|L		O|S	
En cuenta corriente	1	o|o	1	o|o
A 30 días	1 1|2	"	1 1|2	"
A 60 días	2 1|2	"	2 1|2	"
A 90 días	3 1|2	"	3 1|2	"
A 6 meses	4	"	4	"
A 1 año	4 1|2	"	4 1|2	"
A 2 años	5	"	5	"
A 3 años	5 1|2	"	5 1|2	"
A 4 años	6	"	6	"
Depósitos a premios con libreta, desde $ 10 c|l. hasta 10.000, después de 30 días	4	"	4	"

COBRA	M|L		O|S	
En cuenta corriente	9	o|o	9	o|o

Descuentos generales, convencional.

Los señores accionistas tienen derecho, de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, de depositar sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco.

Buenos Aires, Abril 10, de 1913.

Jorge A. Mitchell — Elías D. Arabarri, gerentes.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA — Unico corresponsal en la República del Tesoro Italiano y del Banco di Napoli — Casa central: Bartolomé Mitre 434 al 448.

SUCURSALES

En la capital: Núm. 1, calle Corrientes esq. Pueyrredón; núm. 2, Montes de Oca 2099; número 3, Paseo de Julio 1258; núm. 4, Pichincha 272; núm. 5, Rivadavia 8499. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, Curuzú-Cuatiá, La Paz, Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

Puerto Ingeniero White (Bahía Blanca).
Ensenada (La Plata).

Capital autorizado	$ 20.000.000.—	o|s.
Capital realizado	" 10.000.000.—	"
Fondo de reserva	809.184.61	"
Fondo de previsión	" 2.000.000.—	"

SE ABONA

Por depósito en Cta. Cte. hasta $ 100 000 oro 1 o\|o anual
Por depósito en Cta. Cte. hasta " 200.000 m\|n 1 o\|o "
Excediendo de esas sumas sin interés.

	c|legal	oro sell.
A plazo fijo de 30 días	1 1|2 o|o	1 1|2 o|o
A plazo fijo de 60 días	2 1|2 o|o	2 1|2 o|o
A plazo fijo de 90 días	3 1|2 o|o	3 1|2 o|o
A plazo fijo de 180 días	4 o|o	4 o|o
A mayor plazo: Convencional.		

SE COBRA

	c|legal	oro sell.
Por adelantos en Cta. Cte.	8 o|o	8 o|o

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable sobre todas las principales ciudades de Europa, Norte América, Brasil, Chile, Paraguay, República Oriental del Uruguay, como también emite giros y recibe remesas al cobro sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina y órdenes de pago sobre los pueblos de Italia, Libia y de las islas italianas del mar Egeo que tenga oficina postal.

El Banco se encarga también, condicionalmente, de la ADMINISTRACION DE PROPIEDADES, compra y venta de bienes raíces e hipotecas por cuenta de terceros y trata en general todas las operaciones bancarias.

Buenos Aires, 12 de Febrero de 1913.

J. Bernasconi — E. Belleli, gerentes.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

Fundado el 6 de noviembre de 1905

Casa matriz: 445 — CANGALLO — 445

Dirección telegráfica "Galbank"

SUCURSALES:

En la capital: Núm. 1 (Flores), calle Rivadavia 7025; núm. 2, San Juan 3101; núm. 3, Corrientes 3220; núm. 4, Entre Ríos 265; núm. 5, Belgrano 2828; núm. 6, Montes de Oca 1702; núm. 7, Rivadavia 5853-60, y núm. 8, Rivera 550.

En el interior (provincia de Buenos Aires): Avellaneda, Lomas de Zamora, Chascomús, San Fernando y agencia en Lanús (F. C. S.)

En el exterior: Montevideo, calle Cerrito 137.

AGENCIAS

En Bahía Blanca, Puerto Ingeniero White.

Capital autorizado	$ 20.000.000.—	o|s.
Capital realizado	" 10.000.000.—	"
Fondo de reserva	" 809.184.61	"
Fondo de previsión	" 2.000.000.—	"

SE ABONA

Por depósito en cuenta corriente hasta pesos 100.000 oro, 1 o\|o anual.
Por depósito en cuenta corriente hasta pesos 200.000 m\|n., 1 o\|o anual.
Excediendo de estas sumas, sin interés.

	c|legal	oro sell.
A plazo fijo de 30 días	1 1|2 o|o	1 1|2 o|o
A plazo fijo de 60 días	2 1|2 "	2 1|2 "
A plazo fijo de 90 días	3 1|2 "	3 1|2 "
A plazo fijo de 180 días	4 "	4 "
A mayor plazo, convencional.		

SE COBRA

	c|legal	oro sell.
Por adelantado en Cta. Cte.	8 o|o	8 o|o

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable sobre todas las principales ciudades de Europa, Norte América, Brasil, Chile, Paraguay, República Oriental del Uruguay, como también cheques sobre varios puntos de la República y órdenes de pago sobre los pueblos de Italia que tengan oficina postal.

El Banco se encarga también, condicionalmente, de la ADMINISTRACION DE PROPIEDADES, compra y venta de bienes raíces e hipotecas por cuentas de terceros y trata en general todas las operaciones bancarias.

Buenos Aires, 14 de Febrero de 1912.

J. Benasconi — E. Belleli, Gerentes.

BANCO "EL HOGAR ARGENTINO"

Sociedad de crédito real (Coop. Lda.)

Fundado en 1899

Casa Matriz: AVENIDA DE MAYO 886

SUCURSALES

En Rosario de Santa Fe (General Mitre y Santa Fe); en Bahía Blanca (Chiclana y Lavalle); en Córdoba (San Jerónimo, 151 y 153).

	m|n. c|l.
Capital subscripto	$ 114.937.250.—
Capital realizado	" 52.466.369.85
Obligaciones emitidas en Buenos Aires, 1909 a m|n. 8 o|o	" 2.000.000.—
Obligaciones emitidas en París, 1910, a oro 5 o|o (10.000.000 $ oro)	" 22.727.272.72
Obligaciones emitidas en París, 1911, a oro 4 1|2 o|o (7.000.000 $ oro)	" 15.909.090.90

PRESTA DINERO

para la construcción de edificios y a bajo interés y largos plazos :: ::

FACILITA
LA ADQUISICION DE CASAS

sobre hipotecas de casas y campos, mediante el pago de una reducida suma al contado y el resto en cuotas mensuales :: :: :: :: :: ::

Solicítense prospectos explicativos

Buenos Aires, 31 de Agosto de 1912.

A. MELIAN, gerente.

JOSE MOMO

Agencia de periódicos de Italia y España

Acaba de aparecer "El Socialista" diario. Subscripción: por año, $ 18; por semestre, 9.50; por trimestre, 5.

"Vida Socialista" de Madrid. Subscripción: por año, 6; por trimestre, 1.60.

"Lucha de Clases" de Bilbao. Subscripción: por año, $ 4; por trimestre, 1.

Todo pedido debe venir acompañado de su debido importe a JOSE MOMO, Méjico 2072.

Avisos profesionales

ACADEMIA GANDUGLIA

PUPILOS $ 30, MEDIO PUPILOS $ 20. Ocho profesores. 2.500 metros, hermoso jardín. Incorporado en 1903. No da vacaciones. Rivadavia al 8300. U. T. 1073, Flores.

MEDICOS

Dr ENRIQUE DICKMANN — Enfermedades internas, señoras y niños. — Corrientes 2386. Horas de consulta: de 2 a 5 p. m. — U. T. 3750, Mitre.

Dr. CELESTINO S. ARCE — Enfermedades internas, nerviosas y mentales. Consultas de 4 a 6 p. m. — Libertad 818. U. T. 1919, Juncal.

Dr. ADOLFO FLORES — Ha trasladado su consultorio a la calle Suipacha 764.

Dr. ALEJANDRO ZABOTINSKY — Enfermedades de la boca, dientes, nariz, garganta y oído. — Consultas de 1 a 5 p.m.

Dr. ALLIEVO, Sarmiento 1612
AFECCIONES VENEREO - SIFILITICAS RECIENTES Y CRONICAS

Enfermedades de señoras (útero, ovarios, etc.), de las vías urinarias (riñones, vejiga y uretra) y de las vías digestivas (estómago, intestinos, hígado, etc.)

Dr. PEDRO A GUERRERO. — Jefe de sala del hospital Tornú. — Tratamiento específico de los tuberculosos. — Rivadavia 8333, de 1 a 2 p. m. — Uruguay 83, de 4 a 6 p. m.

Dr. VARALLA — Ex médico del servicio de vías urinarias del hospital San Roque — Atiende enfermedades de los riñones, próstata, uretra, sífilis y de la piel. — Pozos 987, de 1 a 4 p. m. y de 7 a 8 p. m. — Sarmiento 839, de 4 a 6 p. m. — Unión Telefónica 1746, Barracas.

Dr. JUAN J. LAMBARDI — Médico cirujano — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños — Iriarte 435. — Unión Telefónica 536, Barracas.

Dr. ENRIQUE FEINMANN — Médico de los hospitales de Clínica y Alvear. — Enfermedades internas, del estómago y nerviosas. Exámenes con rayos X. — Consultas de 1 a 4 p. m., Billinghurst 1080.

Dr. ANGEL M. GIMENEZ — Piel, sífilis y venéreas. — Lavalle 1312. — Consultas: de 2 a 4 y de 7 a 8 p. m.

ABRAHAM GERCHUNOFF — Médico cirujano. — Corrientes 2446. — Consultas: de 1 a 4 p. m.

DENTISTAS

ADOLFO DICKMANN — Cirujano dentista — Consultorio: Charcas 1472. Unión Telefónica 4734, Juncal. Horas de consulta de 1 a 6 p. m.

ESCRIBANO

ALFREDO VADONE — Escribano. — Corrientes 633. U. Telefónica 5558, Av.

CONSTRUCTOR

LORENZO E. MAGGIO — Constructor diplomado. — En la capital y provincias. — Australia 116, U. Telef. 445, Barracas.

VARIOS

TALLER DE RELOJERIA — Santa Fe 1450. — Juan Binaghi. — Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

LECCIONES DE VIOLIN — EL PROFESOR Anatolio Rabanovich, discípulo del maestro Cattelani, da lecciones de violín y piano. — Pueyrredón 1035. — Atiende a las 7 p. m.

ABOGADOS

E. DEL VALLE IBERLUCEA Y FERNANDO DE ANDREIS, abogados. U. T. 189 (Libertad) Estudio: Talcahuano 417.